	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 1 de 91


ACTA N° 015-2023

23 DE FEBRERO DEL 2023

SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 5 minutos)
CAPITULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 066-2022, 067-2022 y 068-2022. (Tiempo: 10 minutos)
CAPITULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	INFORME SOBRE PLANTA HIDROELÉCTRICA TORO 3. Participantes: Carlos Quirós Calderón, Oscar Arias Artavia, Alonso Trejos, Gustavo Redondo Brenes, Deiber Arrieta Fonseca. (Tiempo: 40 min. presentación y 30 min. discusión)
	ARTÍCULO 5.-	INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A ENERO 2023. Participantes: Redondo Brenes, María Fernanda Redondo. (Tiempo: 15 min. presentación y 15 min. discusión)
	ARTÍCULO 6.-	ESTADOS FINANCIEROS A ENERO 2023. Participantes: Redondo Brenes, Deiber Arrieta Fonseca. (Tiempo: 15 min. presentación y 15 min. discusión)
	ARTÍCULO 7.-	OFICIO N° SUBG-SA-AAMEV-089-02-2022 SOBRE AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA JUNTA DIRECTIVA, SESIÓN N° 013-2023. (Tiempo: 5 min. presentación y 5 min. discusión)
CAPITULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 8.-	CORRESPONDENCIA.

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

ACTA 015-2023

Sesión ordinaria celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago.

VERIFICACIÓN DE QUÓRUM: Al ser las veinte horas del día jueves veintitrés de febrero del año dos mil veintitrés, están presentes a través de la plataforma virtual webex, los directores, Lizandro Brenes Castillo, quien preside, Alexander Mejías Zamora, Vicepresidente, Anelena Sabater Castro, Secretaria, Rosario Espinoza Carazo y Ana Lía Solano Pacheco. **INICIO DE LA SESIÓN:** Se cuenta con el quórum reglamentario para la celebración de la sesión. **INGRESO DE LOS DEMÁS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las veinte horas y dos minutos ingresó el director Salvador Padilla Villanueva. Al ser las veinte horas y tres minutos, ingresó la directora Rita Arce Láscarez. Además, participan los señores: Rocío Céspedes Brenes, Gerente General, Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Celina Madrigal Lizano, Auditora Interna, Georgina Castillo Vega, Profesional de Junta Directiva.....

CAPITULO I	ASUNTOS PRELIMINARES.
-------------------	------------------------------

ARTÍCULO 1.- VERIFICACIÓN QUÓRUM.

Se da inicio a la sesión con el quórum respectivo.....

ARTÍCULO 2.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Resalta don Lizandro Brenes: para este punto debemos autorizar la presencia de doña Rocío Céspedes Brenes en calidad de Gerente General de JASEC, buenos noches doña Rocío (Céspedes).....

Externa doña Rocío Céspedes: muy buenas noches, gusto saludarles, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: don Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Legal.


Externa don Juan Antonio Solano: buenas noches, presente.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Celina Madrigal, Auditora Interna.....

Externa doña Celina Madrigal: buenas noches, presente.....


Indica don Lizandro Brenes: doña Georgina Castillo, Profesional de Junta Directiva.....

Responde doña Georgina Castillo: buenas noches a todos, presente.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 4 de 91

Presenta don Lizandro Brenes la propuesta de Orden del Día, según el siguiente detalle:.....

CAPITULO I		ASUNTOS PRELIMINARES.
	ARTÍCULO 1.-	VERIFICACIÓN QUÓRUM DE LA SESIÓN. (Tiempo: 5 minutos)
	ARTÍCULO 2.-	APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. (Tiempo: 5 minutos)
CAPITULO II		TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA.
	ARTÍCULO 3.-	REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 066-2022, 067-2022 y 068-2022. (Tiempo: 10 minutos)
CAPITULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
	ARTÍCULO 4.-	INFORME SOBRE PLANTA HIDROELÉCTRICA TORO 3. Participantes: Carlos Quirós Calderón, Oscar Arias Artavia, Alonso Trejos, Gustavo Redondo Brenes, Deiber Arrieta Fonseca. (Tiempo: 40 min. presentación y 30 min. discusión)
	ARTÍCULO 5.-	INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A ENERO 2023. Participantes: Redondo Brenes, María Fernanda Redondo. (Tiempo: 15 min. presentación y 15 min. discusión)
	ARTÍCULO 6.-	ESTADOS FINANCIEROS A ENERO 2023. Participantes: Redondo Brenes, Deiber Arrieta Fonseca. (Tiempo: 15 min. presentación y 15 min. discusión)
	ARTÍCULO 7.-	OFICIO N° SUBG-SA-AAMEV-089-02-2022 SOBRE AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA JUNTA DIRECTIVA, SESIÓN N° 013-2023. (Tiempo: 5 min. presentación y 5 min. discusión)
CAPITULO IV		OTROS ASUNTOS.
	ARTÍCULO 8.-	CORRESPONDENCIA. - Oficio SITET-DSG-0036-2023. - INDG-013-02-2023. (Tiempo: 5 minutos)

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 5 de 91

	ARTÍCULO 9.-	ASUNTOS VARIOS. <i>(Tiempo: 5 minutos)</i>
--	---------------------	--

Someta la Presidencia a discusión el Orden del Día.....

Externa don Lizandro Brenes: antes le damos el saludo muy cordial de buenas noches a doña Rita Arce, y a don Salvador Padilla, buenas noches compañeros.....

Responde don Salvador Padilla: buenas noches, espero que estén muy bien.....

Responde doña Rita Arce: buenas noches compañeros ¿me escuchan?.....

Indica don Lizandro Brenes: sí señora, sí la escuchamos, también escuchamos a don Salvador (Padilla)..

Resalta doña Rita Arce: gracias, buenas noches a todos.....

Resalta el señor Brenes Castillo: no veo manos levantadas, entonces vamos a someter a consideración de ustedes éste Orden del Día.....

Someta la Presidencia a votación la aprobación del Orden del Día.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....


Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado con 7 votos, es decir de manera unánime el Orden del Día.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa, con siete votos presentes.....

2.a. Aprobar el orden del día presentado por la Presidencia de la Junta Directiva para la sesión N° 015-2023 y de los participantes convocados a esta sesión.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 6 de 91

CAPITULO II	TEMAS PROPIOS DE LA JUNTA DIRECTIVA
--------------------	--

ARTÍCULO 3.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES 066-2022, 067-2022 y 068-2022.

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 066-2022.....

Resalta el señor Brenes Castillo: no veo manos levantadas, entonces vamos a someterla a consideración de ustedes.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 066-2022.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....


3.a. Aprobar el acta de la sesión N° 066-2022.....

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 067-2022.....

Resalta el señor Brenes Castillo: no veo manos levantadas, la sometemos ; doña Georgina (Castillo) levantó la mano, adelante doña Georgina (Castillo).....

Indica doña Georgina Castillo: gracias, nada más para indicar que se recibió el día de hoy un correo por parte de la Auditoría Interna haciéndonos unas observaciones del acta N° 067-2022 y N° 068-2022, me refiero específicamente de la N° 067-2022 en este momento, nada más corregir el número del capítulo de asuntos varios, sería únicamente.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿ya la aplicaste?.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 7 de 91

Responde doña Georgina Castillo: sí señor, ya se aplicó y ya se le indicó lo mismo a la Auditoría (Interna).

Indica el señor Brenes Castillo: perfecto, entonces con este cambio y con esta corrección que gracias a la señora Auditora tenemos, la sometemos a consideración.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 067-2022.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime y afirmativa con siete votos presentes.....

3.b. Aprobar el acta de la sesión N° 067-2022.....

Somete la Presidencia a discusión el acta N° 068-2022.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante, doña Georgina (Castillo).....

Explica doña Georgina Castillo que: para este caso sería el acta N° 068-2022 y es la misma observación indicada por parte de la Auditoría Interna, de igual manera ya se aplicó la corrección y se le indicó eso mismo a la Auditoría (Interna).....

Somete don Lizandro Brenes a votación la aprobación del acta N° 068-2022.....


Vota doña Rita Arce: abstención, porque no estuvo presente.....

Indica don Lizandro Brenes: la señora Directora se abstiene, y la justificación es que no estuvo presente.

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobada con 6 votos el acta N° 068-(2022).....

SE ACUERDA: con siete votos presentes, de manera afirmativa con seis votos a favor y la abstención de la directora Arce Láscarez.....

3.c. Aprobar el acta de la sesión N° 068-2022.....


Externa don Lizandro Brenes: pasamos al siguiente capítulo, para que le vayan informando a los señores participantes, don Carlos (Quirós), don Oscar (Arias), don Alonso (Trejos), don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta) para entrar a la presentación del artículo N° 4 “Informe sobre Planta Hidroeléctrica Toro 3”.....

CAPITULO III		INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN.
---------------------	--	---------------------------------------

ARTÍCULO 4.- INFORME SOBRE PLANTA HIDROELÉCTRICA TORO 3.

Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-108-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Presentación Fincas P.H. Toro 3; 3. Informe Técnico (Oficio N° OPER-G-10-2023, suscrito por Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área Generación y el Ing. Alonso Trejos Ramírez, Profesional Toro 3); 4. Informe Legal (Oficio GG-AJ-OAA-0016-2023 suscrito por el Lic. Oscar Arias Artavia, Profesional Asesoría Legal), 5. Informe Financiero (SUBG-SF-007-2023, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, Contexto Financiero Planta Hidroeléctrica Toro 3 y carpeta adjunta).....

Para este punto se encuentran presentes los siguientes funcionarios: Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área Generación, Ing. Alonso Trejos Ramírez, Profesional Toro 3, Lic. Oscar Arias Artavia, Profesional Asesoría Legal, Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, quienes por medio de diapositivas presentarán este informe.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 9 de 91

Resalta don Lizandro Brenes: me parece que doña Rocío (Céspedes) va a dar una antesala, entonces adelante doña Rocío (Céspedes), y ya casi le damos la palabra a don Carlos (Quirós), y buenas noches...

Comenta doña Rocío Céspedes: gracias, sí así es compañeros, buenas noches a todos, don Carlos (Quirós) gusto en saludarlo no nos hemos visto desde hace ratillo. Compañeros como ustedes recordarán hace cerca de 2 semanas se presentó el informe referente a las últimas propiedades que ya formaban parte del proyecto Toro 3 y que ya se había logrado adquirir, digamos dentro del proceso de expropiación, en esa sesión don Alexander (Mejías) y no recuerdo qué otro Director, nos sugirió traer información respecto al proyecto Toro 3, porque lo habían escuchado mencionar en otros momentos pero que querían conocerlo en un tema un poco más amplio, es así que esta Gerencia solicitó la colaboración de los expertos en los diferentes temas asociados al proyecto, y para hoy vamos a tener tal y cual se les hizo llegar, información técnica, legal y financiera respecto al proyecto Toro 3. Entonces sin más preámbulo en el orden que vamos a irlo presentando, es primero la presentación de índole técnico en las personas de don Carlos Quirós Calderón y don Alonso Trejos, en el tema legal don Óscar Arias y en el tema financiero don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta). Muchas gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes), nada más déjeme que los saludemos ¿está bien?, un segundito.....

Responde la señora Céspedes Brenes: sí señor.....

Externa el señor Brenes Castillo: de nuevo buenas noches don Carlos Quirós, ¿cómo está don Carlos (Quirós)?.....


Responde el señor Quirós Calderón: buenas noches, muy bien gracias a Dios, aquí esperando poderles compartir información de interés.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; don Alonso Trejos, buenas noches don Alonso (Trejos).....

Responde don Alonso Trejos: buenas noches don Lizandro (Brenes), ¿cómo están todos?.....

Indica el señor Brenes Castillo: muy bien por dicha; y don Gustavo (Redondo).....

Responde don Gustavo Redondo: buenas noches.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 10 de 91

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿falta don Deiber (Arrieta)?, sino me equivoco.....

Resalta el señor Redondo Brenes: sí señor, ya está ingresando.....

Indica don Lizandro Brenes: bueno sin más, entonces como doña Rocío (Céspedes) dio el orden, empezamos con; don Carlos (Quirós) le ruego a todos los señores participantes de la sesión encender sus cámaras porque para efectos de la Ley General de la Administración Pública necesitamos grabarlo en audio y video, si fuera posible.....

Expresa don Carlos Quirós: listo, perfecto estamos por ahí.....


Indica don Lizandro Brenes: adelante don Carlos (Quirós); en general nada más comentarles que para todos los informes tienen 40 minutos de presentación.....

Resalta don Carlos Quirós: iniciamos con la sección de la parte técnica, la cual está a cargo de don Alonso (Trejos) y mi persona. La agenda constituye un antecedente, vamos a describirles un poco en esta estructura la situación actual desde el punto de vista operativo técnico, habíamos hablado un poquito del esquema de Fideicomiso y unas recomendaciones generales que estamos brindando, unas oportunidades de mejora que creemos que pueden implementarse.....


Situación Operativa Toro 3



Continúa el señor Quirós Calderón indicando: tal vez la pregunta del caso es ¿por qué hacer un proyecto hidroeléctrico?, ¿por qué se construyó?, ¿por qué se dio la idea y se ejecutó?. Esencialmente en el caso

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 11 de 91

de una empresa, en el caso nuestro que está integrada verticalmente, Distribución, Generación y Comercialización esencialmente la idea de generar proyectos hidroeléctricos o generar proyectos propios, de producción de energía propia esencialmente es una connotación de competitividad, o sea no es una situación de ganancia de la empresa, la empresa en si por el esquema tarifario que tenemos no tiene por qué tener una utilidad en sí, el que tiene o el que recibe los beneficios de un proyecto sería el cliente que al final y al cabo esa es la premisa básica que en realidad todos tenemos, tener una competitividad en la empresa que permita traer inversiones al sector, que permita traer inversiones a la provincia, más fuentes de trabajo etc. En general por el esquema tarifario que tenemos no cabría la posibilidad de utilidades o que el margen de beneficios queden para la empresa, esencialmente siempre esto va en función a largo plazo, puede ser que haya momentos de desequilibrio o que tengamos momentos de flujo de caja, flujos negativos o positivos, pero ya a un largo plazo esencialmente lo que tenemos es beneficio para el cliente; bajo esa perspectiva si vemos por ejemplo en el 2012, JASEC tenía solo un 22% de producción propia, y veníamos de un 80%, o sea en el (año) 90, cuando se hizo Birris 1 JASEC tenía aproximadamente un 70%, un 80% de producción propia y por crecimiento de la demanda que lo vamos a ver seguido, fue bajando y lo que llegamos ya en el 2012 era un 22%, cuando se implementa Toro 3 se aumentó casi un 13%-15% y actualmente ya en el 2023 volvemos a tener 25%, esa es la dinámica que tiene eso, que la demanda de los clientes va creciendo no obstante la producción propia es estática porque no aumenta su capacidad, entonces se va reduciendo y entonces hay más dependencia de lo que podamos comprar a otros proveedores, en nuestro caso sería al ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), pero en el futuro serán otros proveedores. Dependiendo qué tan barato o qué tan competitivo podamos producir con nuestra energía propia, así podemos trasladar esa eficiencia a nuestros clientes. Aquí la parte importante es que vamos a gastar unos minutitos en esto, es ¿cómo realmente transmitimos esa utilidad a los clientes?, si vemos el esquema que tenemos aquí, es el esquema tarifario, digamos el estado de resultados tarifario inverso, en el caso de un financiamiento tradicional por ejemplo nosotros al meter un activo tenemos una depreciación y un rédito que ARESEP

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 12 de 91

(Autoridad Reguladora de los Servicios Públicos) lo reconoce y que nos va a dar más tarifa por eso, pero con eso debemos pagar la cuota del financiamiento, entonces en la relación que podamos encajar esa depreciación y ese rédito a la parte del crédito, es ahí donde podemos trasladar esa eficiencia al cliente, porque entonces la ecuación al final y a cabo nos va a dar que ARESEP nos tendría que bajar o bajaría la tarifa porque tenemos una relación beneficio-costos positiva, entonces esencialmente va por ahí. Ahora, ya hay otros esquemas, por ejemplo un arrendamiento financiero o un arrendamiento operativo que tienen otras particularidades, por ejemplo Toro 3 se inició con un operativo, entonces el costo se cargaba un costo fijo que era la cuota que se pagaba del alquiler y teníamos un ahorro por energía por así decirlo, entonces con eso se “neteaba” y no había para la empresa o para JASEC un efecto neto tarifario desde el punto de vista de flujo de caja de la empresa y para el cliente dependiendo de la etapa que estuviera el proyecto puede o no haber unos beneficios. Entonces esencialmente Toro 3 se creó bajo la perspectiva de poderle brindar al cliente una facilidad o un mayor “apalancamiento” desde el punto de vista tarifario.....


Antecedentes



Para 2012 se tenía solamente un 22 % de producción propia, en el 2013 con Toro 3 se pasó a un 36%. No obstante en la actualidad se tiene nuevamente valores cercanos al 25% .



Resalta el señor Quirós Calderón que: propiamente en los antecedentes vemos que el proyecto se pidió un poco antes, pero ya en el 2003 se firmó la carta de intenciones para el desarrollo conjunto y fue hasta el 2013 que se construyó, digamos que ya inició Operación Comercial, entonces vemos que hay 10 años

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 13 de 91


de diferencia entre que se hicieron los primeros estudios, que el estudio de viabilidad fue aprobado por el ICE y JASEC en el 2005, hace más de 18 años se aprobó ese estudio de viabilidad y fue hasta el 2013 que se construyó.....

Resalta don Carlos Quirós: estos tiempos a ustedes les puede parecer un poco altos, pero en esencia el proyecto llevó prácticamente 5 años de construcción por diferentes razones, hubo atrasos o algunas situaciones con lo que son terrenos que alargaron un poco el periodo constructivo.....

Antecedentes:

- Noviembre 2003: Se firma Carta de Entendimiento para el desarrollo conjunto ICE – JASEC del P.H. Toro 3.....
- Agosto 2004: CENPE concluye estudio de factibilidad.....
- Octubre 2005: Se concluye análisis financiero del esquema de desarrollo conjunto.....
- Febrero 2006: ICE y JASEC aprueban el convenio de alianza empresarial y autoriza su firma.....
- Marzo 2006: Se formaliza convenio de alianza empresarial para el desarrollo conjunto del proyecto.....
- Junio 2006: Contraloría refrenda el convenio de alianza (Oficio DCA-1586 del 6 de junio del 2006, N° 07238).....
- Febrero 2013: comienza operación comercial de la Planta.....

Continúa el señor Quirós Calderón indicando: ¿en qué se basaba el proyecto conjunto?, ¿en qué se basaba la sociedad?, que la energía de la planta se iba a vender al Sistema Nacional Interconectado a una tarifa “X” verdad; esa energía o esos productos que se generaban, esa potencia que se generaba se venderían a una tarifa determinada y los beneficios derivados de eso se iban a repartir 50-50, porque así está también la relación de costos, también pagamos el 50% de arrendamiento, 50% de operación, mantenimiento, etcétera. Esa fue siempre la filosofía y es actualmente todavía la filosofía de los beneficios que tenga la planta de esa venta de energía al Sistema Nacional mitad y mitad.....


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 16 de 91

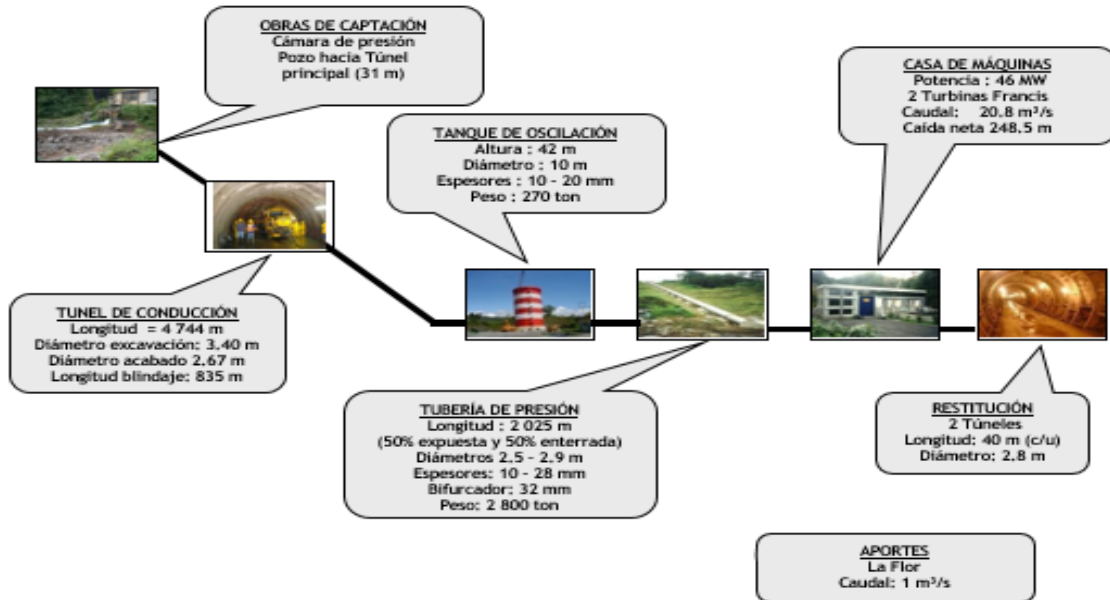
Ubicación de las obras

Descripción Infraestructura



Continúa el señor Trejos Ramírez indicando que: acá vamos a ver con un ejemplo, con una foto real de lo que tenemos de infraestructura, donde tenemos las obras de captación con una cámara, con una profundidad 31 metros, el túnel de conducción que como les mencionaba anteriormente tenemos una longitud de 4 kilómetros y 744 metros y un diámetro de acabado de 2.67 metros y la longitud de blindaje serían 815 metros, tenemos el tanque de oscilación que él nos ayuda a amortiguar cualquier sobrepresión a favor o en contra para protección de la tubería y la tubería de presión que tiene una extensión de 2 kilómetros y 25 metros, que como les mencionaba anteriormente tenemos 50% expuesta y el otro 50% lo tenemos enterrado, ella tiene una longitud de 2.25 kilómetros y como cualquier planta hidroeléctrica va a tener diferentes espesores y dimensiones de la tubería dependiendo de la presión que se vaya a tener. Tenemos un diámetro 2.5 a 2.9 metros, y el espesor de 10 a 28 milímetros; y por fin donde tenemos la casa de máquina con las 2 turbinas Francis, las 2 nos proveen 46 megas y la restitución con 2 túneles, y como les mencionaba anteriormente el aporte una de una toma “La Flor” que nos provee de 1 metro cúbico de agua inyectada al túnel.....

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2		
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00	
					Página:	17 de 91	




Indica don Carlos Quirós: vamos a analizar un poco de lo que originalmente se diseñó, a lo que realmente se construyó y fue lo que nos entregaron para la operación normal de la planta en el 2013, si tuvo varios cambios esencialmente fue por problemas que se estuvieron dando durante toda la etapa constructiva con respecto a las propiedades, hubo serios problemas con algunos dueños y realmente dieron al traste con la posibilidad de construir el proyecto tal como se originó, principalmente se eliminó un embalse que se tenía proyectado, entonces la planta bajo esa perspectiva quedó como un proyecto al filo de agua. No se pudieron construir las 3 tomas que se tenían previstas, se dejó solo 1, quedaron 2 tomas sin inyectar. Las unidades de 25 pasaron a 24 y la energía media quedó en 152 gigavatios hora al año, esa si es la energía que se tenía proyectada, digamos que ya cuando nos entregaron el proyecto para la parte operativa, para todo el asunto de operación y mantenimiento, esos fueron los parámetros definitivos.....

Cambios en Premisas Operativas

Características generales del proyecto

- Proyecto a filo de agua: Se eliminó el embalse.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00


- Toma de agua en el desfogue de la Planta Toro II y solamente se construyó la toma en la quebrada La Flor: Se descartaron las tomas en Florcita y Gemelas.....
- Equipo generación: 2 unidades Francis de 24 MW c/u.....
- Energía media anual, según proyección con base en la generación real en Toro 2 y toma Florcita 155,2 GWh.....

Continúa el señor Quirós Calderón indicando que: uno de los factores que también varió con respecto al diseño, fue que en el 2012 a nivel nacional hubo un cambio drástico en el esquema tarifario, originalmente el esquema tarifario que teníamos estaba basado en un concepto más de potencia que de energía, o sea se decía que al país lo que le faltaba era capacidad de infraestructura instalada y que tenía más energía, entonces la señal tarifaria que se daba era que había que tener más potencia instalada, en ese momento digamos el componente de potencia de la tarifa que es al final a cabo lo que da la señal para la inversión era de un 68% del valor de una factura por ejemplo, ya para el 2012 cuando se implementó el nuevo modelo ese valor de potencia pasó a un 17% y la energía pasó a ser más bien el 83%, o sea hubo un cambio drástico y la señal que se quería dar en ese momento es: “no vean ya tenemos demasiada infraestructura, ahora lo que ocupamos más bien es tener recursos, no tanto de infraestructura, sino generar más energía en lugar de potencia”, ese cambio drástico fue importante porque al final es lo que define la capacidad instalada de una planta.....



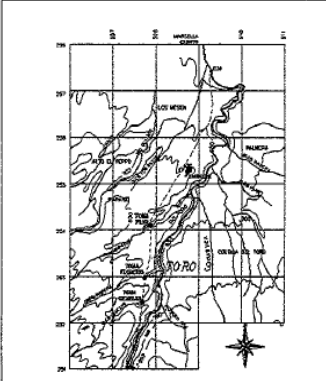
Cambios en modelo tarifario:

- Tarifa para alta tensión (T-AT) dejó de existir. Actualmente se denomina como Tarifa para usuarios directos de transmisión (T-UD).....
- Los valores de T-UD son inferiores a los correspondientes para venta del ICE a JASEC (T-SD)...
- Para referencia se aplica la tarifa para ventas al ICE – Distribución y a CNFL (T-CB).....

	Energía Alta			Potencia Alta		
	Punta	Valle	Noche	Punta	Valle	Llano
Tarifa ICE JASEC 2005	33.5	17.7	7.5	7705	7423	3371
Tarifa ICE JASEC 2012	83.5	68.5	58.4	4488	4488	0

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 20 de 91


"Anexo N° 1

	Convenio de Alianza Empresarial ICE - JASEC Desarrollo conjunto del PH Toro 3	
Ficha técnica		
Propietario	ICE - JASEC	CONDUCCIONES
Ubicación geográfica	San Carlos, Alajuela	Baja presión (túnel)
Cuenca hidrográfica	Sarapiquí, subcuenca Toro	Alta presión
Fecha de inicio de operación	01/02/2013	Pérdidas totales a caudal de diseño
RIOS APROVECHADOS	Río Toro y Afluente la Flor	CENTRAL
Área de cuencas	537.627 km ²	Número de unidades
Caudal medio natural tomas	10,7 m ³ /s	Tipo de unidades
Estación(es) hidrológica	a) Bajos del Toro	Potencia nominal por unidad
Factores de contribución		Nivel de restitución normal
Planta aguas abajo	Ninguna	Caída neta nominal
GENERACION		Velocidad de rotación
Capacidad Instalada	48.056 MW	Generador potencia nominal por unidad
Capacidad Eléctrica	47.52 MW	INVERSIONES
Generación promedio anual	155.2 GWh	Contrato de Construcción
Caudal turbinado máximo (diseño)	21.8 m ³ /s	Costo Capitalizado del Activo
Caudal ecológico (toma la flor)	No requiere m ³ /s	Periodo de construcción
Caudal máximo captación	21.8 m ³ /s	
Equivalente energético medio	0.67 MW/(m ³ /s)	
OPERACION		
Indisponibilidad promedio ⁽¹⁾	22.08%	
Índice de salida forzada ⁽²⁾	15.69	
PRESA		
Tipo	Cámara de Cargas	
EMBALSE		
No tiene		
Descripción del proyecto	<p>El proyecto se ubica en la cuenca del río Toro, subcuenca del Río Sarapiquí, perteneciente a la vertiente norte.</p> <p>El proyecto capta las aguas turbinadas por la planta Toro 2. Este agua se incrementa con la captación del río Flor en 0.7 m³/s.</p> <p>La casa de máquinas es superficial, ubicada en la margen izquierda del río Toro.</p> <p>Se interconecta a la red del Sistema Nacional Interconectado en la ST Venecia, la cual se conecta con la LT Ciudad Quesada-Toro.</p>	
(1) IH=1 - Disponibilidad		
(2) ICP: Tasa de salidas forzadas		
		



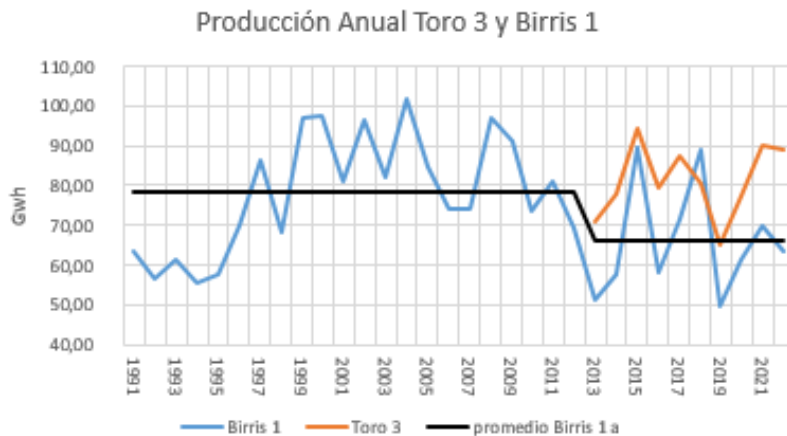
Fuente: Adenda #2, 2012

Externa don Carlos Quirós que: es importante notar que la planta, si comparamos la línea azul que tenemos ahí, es la producción de la planta Birris 1, es la planta en propiedad nuestra de JASEC y la comparamos con la producción de 2013 en adelante de Toro 3, vemos que en general las plantas generan bastante digamos coordinadas, las dos son de la misma cuenca, son de la cuenca Atlántica, bueno cuenca Caribe más bien, vemos que las dos están bastante coordinadas, pero si podemos notar ya en la producción de Birris 1 que es donde tenemos un historial alto, que si hemos tenido un bache precisamente del 2013 para acá, hemos tenido un bache de un 15%, se ha producido una disminución de la generación de un 15%, creemos que podría ser una variación interanual muy larga, una fluctuación de 20 años, que se habla de ciclos de 20 años, tenemos que en el 90 también teníamos un ciclo parecido de disminución de producción en Birris 1, creemos que estamos como en una etapa parecida pero


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 21 de 91

también puede ser que ya sea un efecto de cambio climático, habría que darle un poquito de tiempo para definir qué exactamente va a ser el efecto, pero en los últimos 10 años hemos tenido un bajonazo en la producción.....

Situación Actual: Producción Anual Toro 3 y Birris 1



Continúa don Carlos Quirós indicando que: con respecto al factor de planta, que es un factor que se ha conversado en algunas ocasiones con la Junta, tal vez para los nuevos directivos considerar que el factor de planta es la relación entre la producción real y la producción teórica, asumiendo un 100% la capacidad, o sea qué tanto porcentaje de la capacidad teórica instalada estamos utilizando, uno podría pensar que se ha utilizado una capacidad instalada del 100%, eso sería cierto en el tanto el recurso, la materia prima o la demanda fuera constante, en este caso de producción hidroeléctrica el problema que tenemos es que la materia prima tiene una altísima variabilidad, podemos ver que por ejemplo entre verano e invierno en este país hay una reacción casi del 300%, o sea lo que tenemos de energía disponible en verano es un tercio de lo que tenemos en invierno y también como ya vimos anteriormente tenemos variaciones interanuales muy altas, vemos que hasta de un 20%-30% podemos tener variaciones de un año bueno y un año malo, entonces eso complica mucho ya lo que es propiamente el diseño de la capacidad instalada, o sea cuánto es lo que instalamos en una planta, porque si la dejamos muy chiquita el gran problema es que vamos a tener grandes períodos de tiempo, que vamos a estar botando agua, porque ya la planta está “full” capacidad y el recurso es mucho, entonces se bota el agua,

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 22 de 91

y si la dejamos muy grande podemos utilizar esos aumentos de máximos picos, pero tenemos la gran desventaja de que hay un exceso de inversión, o sea se hizo una inversión muy alta, entonces hay un punto óptimo que nos hace el diseño, hay un punto óptimo en que se optimiza esa relación entre el recurso generado e inversión realizada, entonces ese es un factor que hay que tomar en cuenta. Si vemos acá uno podría notar que el factor de planta de Toro 3 es muy parecido al de Birris 1, por cierto, es importante notarlo, las dos plantas tienen un factor de planta casi que idéntico, el factor de planta de Birris 1 puede andar en 0.4 - 0.5 uno podría pensar que es un valor muy bajo, pero este es el valor anual, este es el promedio de todo el año, hay pedazos de invierno, pedazos de verano también ahí está incluido lo que son paros, etcétera.....


Situación Actual

Factor de Planta Toro 3 y Birris 1

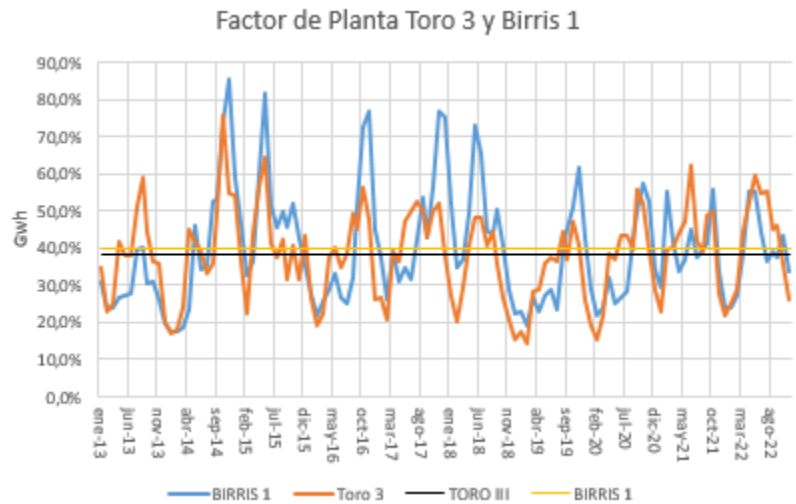


Factor de Planta: relación entre la producción real y la producción teórica utilizando el 100% de la capacidad instalada.


Comenta don Carlos Quirós que: si lo vemos un poco con más insumo, si lo vemos ya a nivel mensual vemos que el factor de planta hay momentos al año que llega a 0.8 – 0.7, hay meses que la planta está a un 80% de su capacidad.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 23 de 91

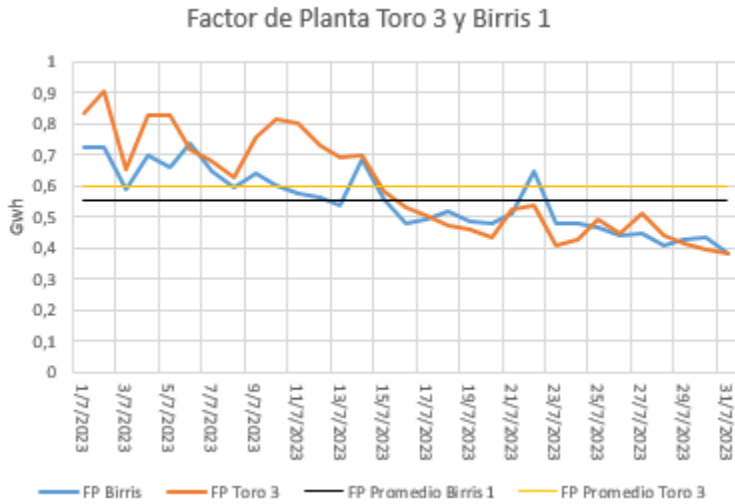
Situación Actual



Hace ver el señor Quirós Calderón que: si lo volvemos un poquito más a nivel diario, vemos que hay factores de plantas que están hasta en 0.9, hay días o partes del año que se tienen altos factores de planta, de igual forma hay meses o hay días del año que se tienen factores de planta muy bajos, entonces por eso es que esa desviación, esa alta variabilidad que tiene el recurso hídrico en nuestro país esencialmente es lo que provoca que el factor de planta en ocasiones se tenga que diseñar de una forma no optima uno podría pensar que tal vez por el promedio del año, o sea que uno diseñe para que la planta esté la mayor parte del tiempo en funcionamiento, pero eso provocaría que buena parte del recurso se bote. El otro es que también a nivel tarifario hay un factor que se llama “potencia”, que le monetiza o paga a las empresas el tener esa capacidad instalada, o sea tener esa capacidad instalada genera un ingreso, en nuestro caso sería un ahorro en la compra del ICE (Instituto Costarricense de Electricidad), entonces esto también forma parte de la ecuación que se toma en cuenta para diseñar un factor de planta, en el caso de Birris 1 lo ven que es muy parecido, las dos fueron diseñadas bajo un mismo esquema tarifario en aquel momento se les dijo que la potencia tenía un alto valor con respecto a energía, posiblemente una planta de estas se diseñe en la actualidad y tal vez se hubiese diseñado un poco distinto, pero esas eran señales que no teníamos hace 15 años.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 24 de 91

Situación Actual



Externa don Carlos Quirós que: esto es un poco más del factor de planta, la capacidad instalada en realidad está diseñada bajo factores de diseño basados en cuánto podemos obtener de esos picos de recursos y cuánto podemos monetizar lo que ese concepto que se paga en el Sistema Nacional por tener la capacidad instalada suficiente.....

Situación Actual:


Diseño de capacidad instalada

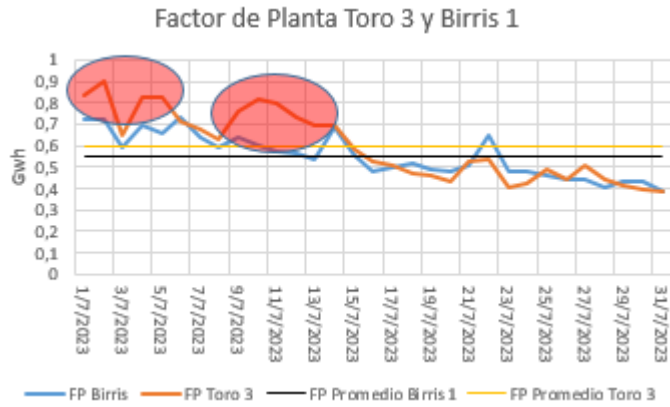
- La definición de la capacidad máxima instalada depende de la curva horaria del caudal disponible en los diferentes periodos interanuales, anuales, estacionales y horarios y de la monetización del rubro de potencia.....
- La optimización de la capacidad instalada, define la posibilidad de aprovechar la generación adicional en los picos de caudal por ciertos periodos y de aprovechar el pago del concepto de potencia.....

.....

.....

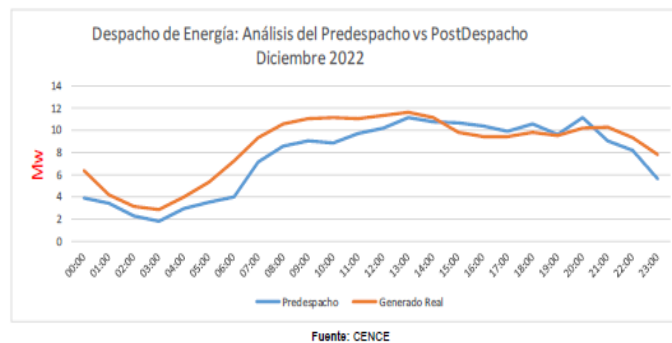
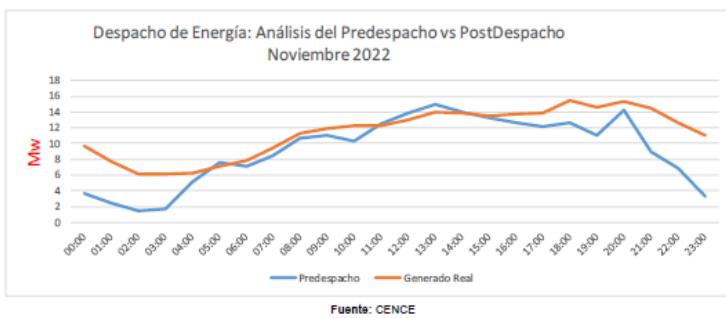
.....


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 25 de 91



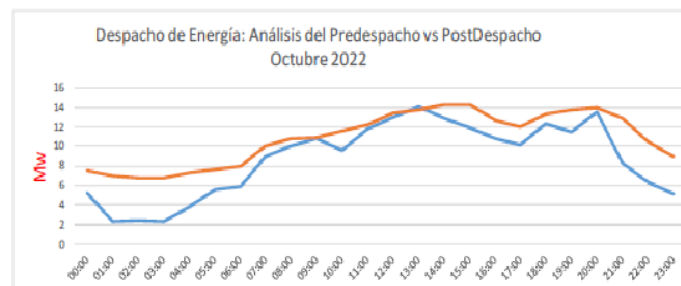
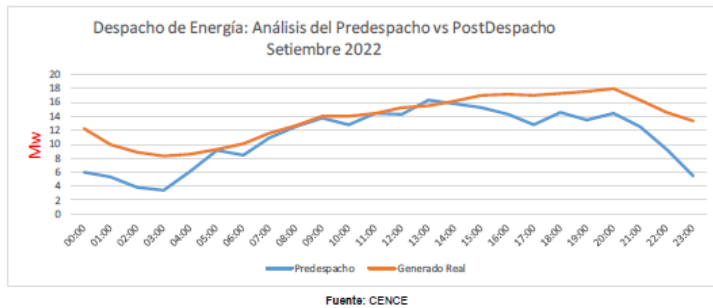
Comenta el señor Quirós Calderón que: con respecto al Despacho, podemos notar en estas curvas que la planta en general ha seguido un despacho muy similar a la curva de carga del Sistema Nacional, o sea ella tiene un patrón que en las mañanas, en la madrugada, tiene un valor bajo, aumenta en los momentos en la mañana 9-10 se mantiene constante como hasta las 7, 8 o 9 de la noche, y vuelve a bajar, es un patrón casi que similar o muy similar al Sistema Nacional; eso esencialmente porque la planta está despachada para esa forma, para atender la demanda del Sistema Nacional.....

Situación Actual: Despacho Planta




	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 26 de 91

El despacho de la planta se ajusta razonablemente a la curva de carga del SNI y la programación corresponde razonablemente a la realidad.



Comenta don Carlos Quirós: hicimos un ejercicio, nos pareció importante, era comparar los beneficios que ha obtenido la planta en todos estos años de operación y compararlos con los beneficios que obtendría utilizando el precio medio de venta del ICE a todo el Sistema Nacional y vemos que es idéntico, el beneficio que obtiene actualmente la planta, que ha obtenido es idéntico al beneficio que se obtendría si utilizamos el precio medio de venta del ICE a nivel nacional, eso lo que demuestra es que en general la planta ha estado generando beneficios como una planta típica, una planta digamos basada en el promedio del Sistema Nacional, entonces no se puede decir que estamos teniendo menos que el resto del sistema, ni estamos obteniendo más tampoco, o sea no estamos lucrando más que el medio del sistema, casualmente dio eso. Esto nos ayudó precisamente a planear una estrategia, para evitar este concepto de que se diga que la planta no es despachada en forma eficiente, etcétera. Esta comparación nos da pie a pensar en que podría haber una solución para evitar esta conjetura, que tan bien o mal se despacha la planta, basados en que estamos utilizando el precio medio nacional es mantener esa referencia y desligarnos del despacho, o sea que independientemente de que la planta genere o no

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 27 de 91

podríamos utilizar el precio medio del Sistema Nacional, eso nos evitaría un problema en el futuro considerando que el CENCE (Centro Nacional de Control de Energía) tarde o temprano va a optarse por un asunto de libre mercado, etcétera, y no sabemos el Despacho de la planta qué giro podría tomar, el consolidar la relación de obtener un precio medio de venta en el Sistema Nacional, consolidar ese derecho digamos, nos podría defender un poco en el futuro.....


Situación Actual

Beneficios históricos reales 2016-2022	millCRC	Beneficios acumulados Utilizando Precio Medio de venta del ICE a todas la distribuidoras	millCRC
acumulados	54 410		54 906

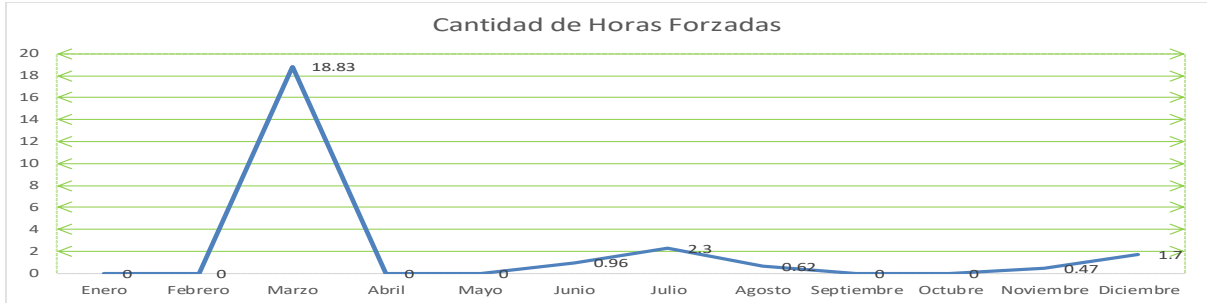
Los beneficios alcanzados con el esquema de reconocimiento actual son equivalentes a los que se obtendrían tasándolos al precio medio de venta del ICE Generación para todo el Sistema Nacional.....

Indica don Carlos Quirós que: aquí don Alonso (Trejos) les va a explicar un poco lo de la operación y mantenimiento.....

Externa don Alonso Trejos que: esta cantidad de horas forzadas que ha tenido la central eléctrica Toro 3, todo esto se debe en el 2022, como ustedes pueden observar el mes de marzo es el único que presenta un pico anormal en el comportamiento de horas forzadas ... debido a una falla que se presentó en Toro 2 en las líneas de transmisión, que por cierto salió en los noticieros nacionales, que al nosotros depender el 100% de Toro 2 nos conllevó a este pico anormal de horas de salidas forzadas. Como podemos observar en la tendencia anual del 2022 tenemos un promedio estándar y estable, por lo cual nos da un 99.71% de disponibilidad por lo cual durante todo el 2022 tuvimos un total de 25 horas con 28 minutos de horas forzadas, esto es un excelente indicador, dado que nos da una confiabilidad de trabajo enorme para lo que sería generación eléctrica.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

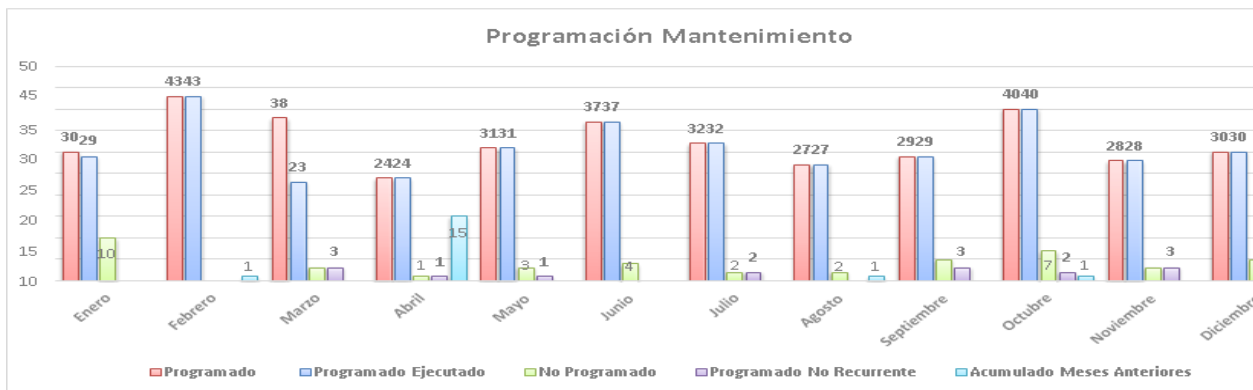
Situación Actual:



La disponibilidad durante el año 2022 fue de un 99.71 % ya que estuvo fuera de forma forzada por 25 horas 28 minutos aproximadamente.


Resalta el señor Trejos Ramírez que: siempre es importante la planeación del mantenimiento cuando una infraestructura como es una central hidroeléctrica, entre mayor sea la ejecución de los mantenimientos eso nos va a dar una mayor confiabilidad y diagnóstico preventivo y correctivo para el futuro, dependiendo de los comportamientos de fallas y diagnósticos diarios que nos vayan a presentar durante este año. Por lo cual el 2022 concluyó con un 100% de cumplimiento del programa de mantenimiento.....

Situación Actual: Mantenimiento



Para el año 2022 se cumplió con el 100% del programa de mantenimiento.....

Externa don Carlos Quirós que: para ir cerrando, un poco los costos. Actualmente lo que se maneja a nivel de costos, a nivel de flujo de caja por así decirlo, lo que JASEC eroga es el pago de la cuota de arrendamiento, el pago de operación y mantenimiento propiamente de la planta y algunos gastos


	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 29 de 91

extraordinarios que se han generado principalmente por expropiaciones, que ya por dicha se están terminando y algunos gastos extraordinarios pequeños que se han tenido a lo largo de la vida del proyecto, pero eso sería desde el punto de vista de flujo de caja lo que se eroga.....

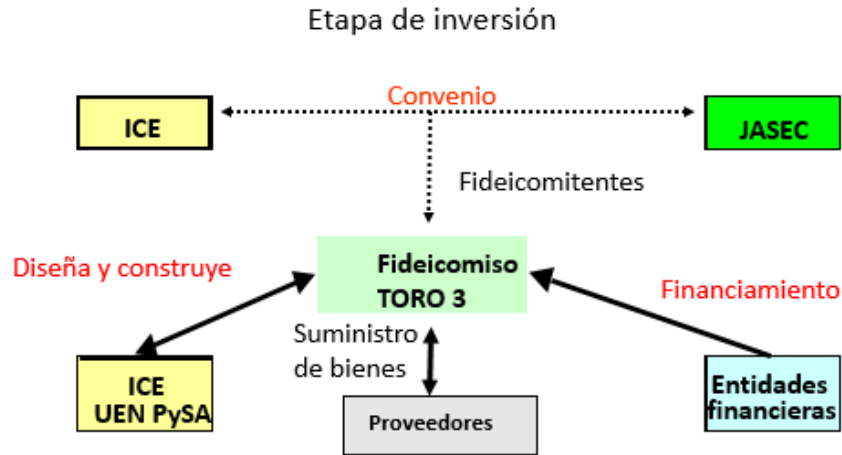
Situación Actual: Otros costos



Continúa el señor Quirós Calderón indicando que: con respecto básicamente al esquema del Fideicomiso, don Deiber (Arrieta) les va a hablar más de esto, en la etapa de inversión se crea un convenio, ese convenio crea un Fideicomiso, se le da la orden que construya el proyecto, este proyecto bueno el Fideicomiso en el orden es de la Unidad Ejecutora que debería contratar a los proveedores para el suministro de los bienes, debería contratar a una unidad que lo construya y consiga financiamiento precisamente para pagar todo eso porque esto es en la etapa de inversión; eso es teórico porque el proyecto tuvo muchos problemas desde el principio y no fue posible establecer esa unidad de ejecución de recursos, entonces JASEC y el ICE tuvieron que en forma conjunta iniciar esa etapa constructiva, ya después el Fideicomiso arrancó y ya le pagó a JASEC y al ICE lo que había invertido en construcción y en bienes.....

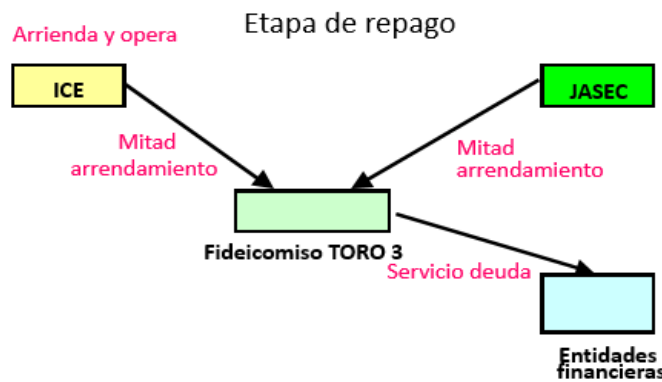
	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 30 de 91

Esquema General




Comenta don Carlos Quirós que: en la etapa de repago, lo que tenemos es que a ese Fideicomiso hay que pagarle la mitad del arrendamiento, y ese Fideicomiso con eso paga sus gastos internos y paga la deuda.....

Esquema General



Resalta el señor Quirós Calderón: tenemos la tercera etapa, que es la etapa cuando ya se pague, o ya el Fideicomiso se extinga, en la cual ya no tendríamos la deuda porque ya se extinguió y lo que tendríamos es puramente a JASEC y el ICE pagando nada más los beneficios, porque se podría o no optar por seguir con Fideicomiso, se podría eliminar y ya buscar la figura para que esa planta quede únicamente, y tendríamos nada más que estar cancelando la operación y mantenimiento.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 31 de 91

Esquema General



Comenta don Carlos Quirós que: como oportunidades de mejora, ya tenemos algunas propuestas para el plan de mantenimiento, optimizarlo. Hay que hacer la viabilidad para incorporar un embalse flotante, no lo hemos hecho hasta ahora porque venimos saliendo con el problema de terrenos que es precisamente el mayor problema que se tuvo para para no construir el embalse y las tomas, entonces habría que volver a retomar un poco esto, la viabilidad para incorporación del embalse y las nuevas tomas. Y la mejora de la cuota del Fideicomiso que en eso la parte financiera ha trabajado fuertemente. Creo que por aquí estamos con la parte técnica.....

Oportunidades Mejora

- Optimizar el plan de mantenimiento
- Viabilidad incorporación de un embalse flotante
- Viabilidad Ingreso de nuevas tomas
- Mejora de la cuota del Fideicomiso


Externa don Oscar Arias: buenas noches, necesito que me digan si me escuchan bien y si la cámara está bien ahí, he tenido problemas con el internet.....

Responde doña Rocío Céspedes: sí se le escucha.....

Pregunta el señor Arias Artavia: ¿la cámara sí está bien? bueno para para iniciar lo que es la parte legal de lo que fue.....

Consulta don Lizandro Brenes: ¿se fue don Oscar (Arias)?, ¿o solo a mí?.....

Responde doña Rocío Céspedes: sí, no lo escucho yo tampoco.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 32 de 91


Responde don Salvador Padilla: yo tampoco.....

Comenta don Lizandro Brenes: don Oscar (Arias) no lo veo, ni conectado, ¿qué opina doña Rocío (Céspedes), le damos el pase a la parte financiera y luego volvemos con don Oscar (Arias)?.....


Responde doña Rocío Céspedes: sí señor, para darle “chance” a don Oscar (Arias), me parece don Lizandro (Brenes).....

Indica don Lizandro Brenes: entonces adelante don Gustavo (Redondo) y don Deiber (Arrieta); y buenas noches a don Deiber (Arrieta) que no lo había saludado.....


Externa don Gustavo Redondo: voy a empezar a compartirles propiamente un mapa, que es la última diapositiva que estaba ahí en un PDF, y para visualizarlo mejor sería esta forma. Entonces desde el punto de vista financiero y el objetivo de hoy es darles pues un contexto adecuado de lo que es el negocio como tal, hay que ver la planta hidroeléctrica Toro 3 desde un punto de vista del Fideicomiso y desde el arrendamiento que es mucho lo que ya don Carlos (Quirós) ha podido explicar. Entonces, desde el punto de vista del Fideicomiso tenemos fideicomitentes que son el ICE y JASEC, que son los dueños de este Fideicomiso, hay un fideicomisario que es el Banco de Costa Rica y para el tema del préstamo a largo plazo de este Fideicomiso lo dieron el Banco Nacional y el Banco Popular de forma sindicada, y son fiduciarios acreedores. Ahora sobre el activo como ya se explicó es una planta hidroeléctrica que está ubicada en San Carlos y que se le da en arrendamiento al ICE y a JASEC, entonces vean que aquí de este lado somos dueños de un Fideicomiso que a su vez es una planta, y de este otro lado arrendamos esa planta, entonces como arrendatarios o más bien los que usamos la planta básicamente generamos esa energía, evitamos el costo del ICE que ya se explicó, y ese beneficio se le traslada al usuario final, desde el punto de vista de como dueños del Fideicomiso lo que se está haciendo entonces es poniendo a trabajar la planta para que esta pague el financiamiento y al final dado los mantenimientos que se están dando vamos a obtener una planta en óptimas condiciones, que ya va a estar pagada y que va a estar generando el rédito de desarrollo y la amortización conforme lo vamos a explicar más adelante.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 33 de 91

Continúa el señor Redondo Brenes indicando: pasemos al tema del arrendamiento. El arrendamiento, propiamente la operación la hace el ICE por acuerdo obviamente entre el ICE y JASEC; hay un reconocimiento de costos y beneficios paritario entre el ICE y JASEC, básicamente el tema y el reto que tenemos por delante en cuánto al reconocimiento tarifario y la obligación financiera de este arrendamiento es por un cambio que hubo en las Normas Internacionales de Información Financiera, hasta 2018 básicamente aplicaba la NIC 17 “Arrendamientos” y bajo esa figura, bajo esa norma conforme a la realidad del arrendamiento que teníamos, estaba clasificado como un arrendamiento operativo en donde ARESEP lo que hace es reconocer el 100% de la cuota, como explicaba don Carlos (Quirós) y entonces aquí no había ningún tipo de descalce, lo que me cobraba el Fideicomiso era lo que ARESEP me reconocía. Ahora bien, a partir del 2019 entra en vigencia la NIIF 16, también llamada “Arrendamientos”, queda derogada está NIC17 y bajo la NIIF 16 prácticamente todos los arrendamientos son financieros, son muy pocos los que los que son operativos que son básicamente menores un año. El concepto de un arrendamiento financiero básicamente es un préstamo, que va dentro del balance no como en el arrendamiento operativo que propiamente ese préstamo está fuera balance, entonces en este caso ARESEP hace un reconocimiento indirecto, calcula primeramente un rédito de desarrollo que sería el equivalente a la tasa interés que me cobran por el arrendamiento en este caso el BCR, la depreciación del activo y los gastos de operación y mantenimiento, estos tres componentes no me están dando el 100% de lo que me está cobrando en este caso sería el BCR. Ahora vamos a ampliar en esto, desde el 2019 hay un faltante de aproximadamente ¢2,222 millones por año, es un aproximado porque propiamente este arrendamiento está en dólares y tiene su lógica porque el préstamo de largo plazo también está en dólares y porque lo que tiene que ver con algunas compras que tiene que realizar el Fideicomiso también están en dólares. Ahora bien, veamos aquí tal vez un ejemplo propiamente teórico, de acuerdo a la NIC 17, la cuota de arrendamiento que sería esta columna que tenemos aquí, nos solicitan que paguemos 500 por mes y tiene 6,000 al año, el reconocimiento de la tarifa en ese momento era igual, entonces esta es la parte donde no había ningún descalce. Ahora, supongamos igual desde


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 34 de 91

un tema teórico, siempre el arrendamiento me sigue cobrando 6,000, pero que los tres componentes del crédito, la depreciación y los gastos generales y de mantenimiento que reconoce ARESEP me dan un total de 4,000, 333 al año, entonces esto es lo que me descalza 2,000 millones. En términos de flujo de caja, estos 4,000 se van consumiendo conforme a las facturas de mes a mes y llegamos hasta la factura de agosto, es decir, tengo 4 facturas que no tengo los recursos para poderlas pagar propiamente de lo que da ARESEP, este tema pues fue advertido previamente primero al ICE, después de comentarle al ICE como socio en este negocio, al BCR como fiduciario inclusive en ARESEP tuvimos una reunión en 2020 que fue propiamente el martes siguiente a semana santa que ahí era cuando estábamos en confinamiento, donde le expusimos a la ARESEP la afectación que teníamos por el cambio de reconocimiento, dado que las Normas Internacionales de Información Financiera se tienen que implementar a un 100% y entonces para cumplir con esa norma y sobre todo con “covenants” frente a los bancos teníamos que reconocerlo de esa forma. La ARESEP básicamente lo que nos decía es que la metodología era hacer ese reconocimiento indirecto y que teníamos que acudir a los bancos para refinanciar la deuda a un plazo mayor que haga calzar entonces la cuota de arrendamiento más bajo y que sea equivalente, o lo más equitativa posible a propiamente lo que ellos están reconociendo. En cuanto a las facturas del 2019 al 2021 todas estaban cubiertas y al día, y nótese que este cambio de la norma ocurrió en 2019, JASEC hizo todos los esfuerzos para que 2019-2021 poder hacer ajustes internos, mucho de eso ajustando lo que teníamos para inversión para poder estar al día. Sin embargo, ya para el 2022 esta situación no fue posible, se pagó hasta la factura de agosto; en una reunión que habíamos tenido con las partes, con los 3 bancos, con el ICE habíamos llegado al acuerdo entonces de que desde setiembre a la factura de diciembre del año pasado se utilizara temporalmente activos de efectivo del Fideicomiso y que eso es como el plan de corto plazo del año pasado, pero que entonces empezábamos a trabajar, y así se ha hecho para refinanciar esa deuda, propiamente este año ya hemos reactivado los pagos, de hecho las facturas pendientes por ejemplo ya hubo una que se pagó el 17, está de noviembre se pagó creo que ayer 22 y vamos a estar pagando una a una cada lunes, esto nos llevaría

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 35 de 91

a que el 13 de marzo tendríamos al día la cuenta por lo menos hasta ahora, con el riesgo de que al final de año sí vamos a tener otra vez el descalce. Entonces el reto aquí está en poder reestructurar la deuda, poder ajustar ciertos contratos para que el arrendamiento termine, creo que es como en el 2037, y poder calzar entonces las obligaciones del arrendamiento con el reconocimiento de ARESEP. Aquí el plan remedial que es ya propiamente el de largo plazo, sería esto que les explico, entonces renegociamos la deuda y ampliamos el arrendamiento, y entonces en el ejemplo teórico que les daba antes donde teníamos un reconocimiento de ARESEP por 4,000, lo que tenemos que hacer es calzar el arrendamiento propiamente a esos mismos 4,000 y ahí ya no deberíamos tener problemas.....

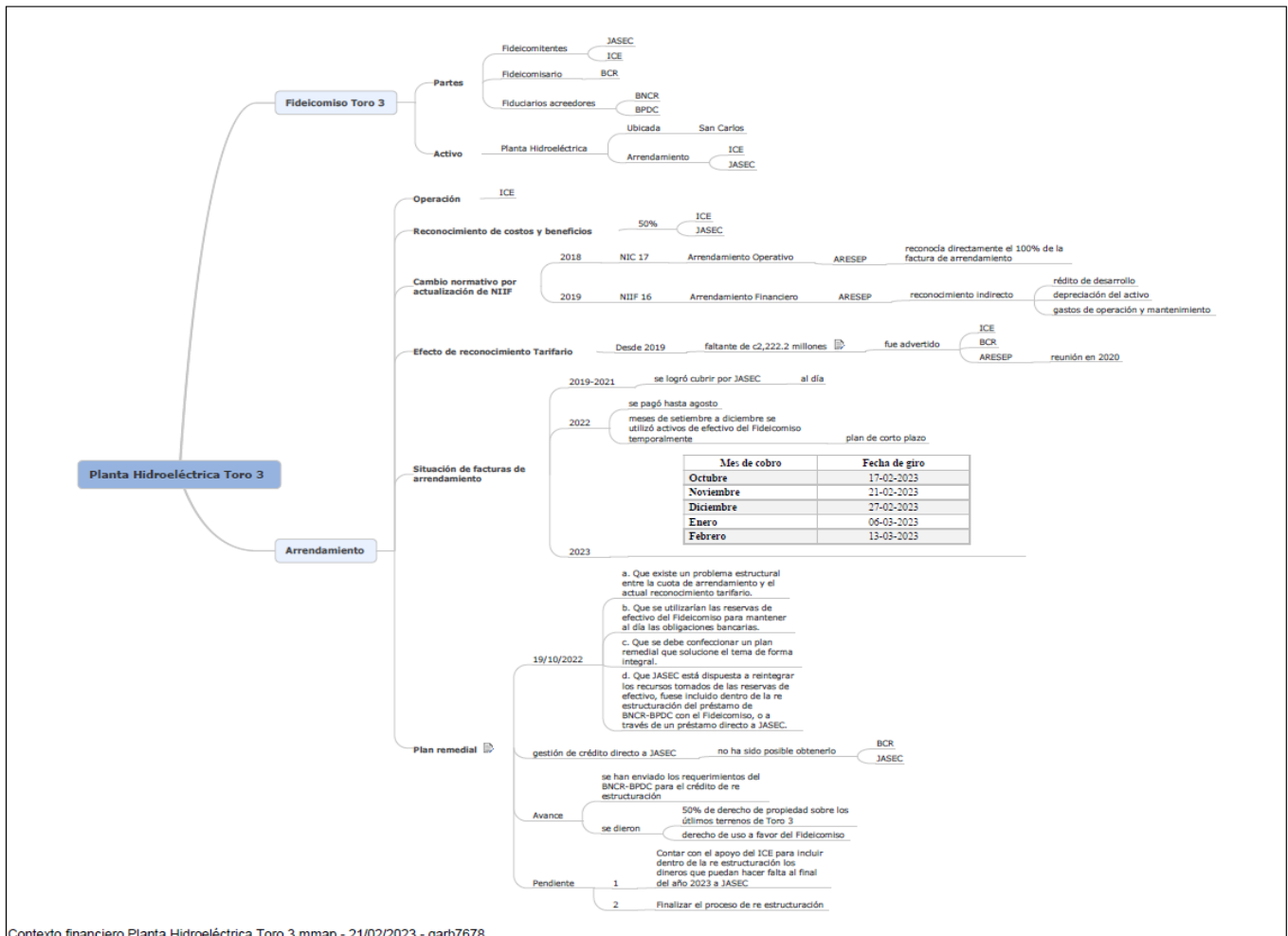
Continúa don Gustavo Redondo indicando que: tal vez aquí ya para ir finalizando mi parte, comentarles que esa reunión que les mencionaba el 19 de octubre, ahí propiamente todos habíamos reconocido que sí existe un problema estructural que se utilizaran las reservas, que confeccionáramos un plan que de forma integral resuelva este tema y que íbamos a utilizar los recursos previamente indicados del fideicomiso y que íbamos a buscar una de dos soluciones: buscar un préstamo por aparte para JASEC, para poner al día esas cuentas, o incluirlo en el plan remedial. En ese sentido de crédito directo, no ha sido posible obtenerlo ya que ustedes saben que nos habíamos abocado mucho en el tema de colonización que se aprobó la semana pasada y que de hecho se formalizó antier, y antier mismo se le pagó a BICSA (Banco Internacional de Costa Rica S.A.), esa deuda ya está colonizada, y en ese sentido de nuestra parte no ha sido posible, el Banco de Costa Rica iba a hacer también un intento de buscar internamente si era posible colonizarlo, don Roy Benamburg que es el representante legal del Fideicomiso, nos mencionó que no era posible, entonces nos vamos al tema del plan remedial y es ahí donde todos los requerimientos que nos han pedido el Banco Nacional y Banco Popular se han cumplido. En lo que les va a explicar don Oscar (Arias) lo último que teníamos pendiente era de que los últimos 3 terrenos, si no estoy mal, que nos hacían falta era trasladar el 50% del derecho de uso al ICE, porque eso queda 50% JASEC y 50% el ICE y trasladar el derecho de uso al Fideicomiso. Aquí propiamente lo que nos queda pendiente es gestionar como ha sido hasta ahora el apoyo del ICE para poder incluir en


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 36 de 91

esta reestructuración, en este plan remedial los dineros que eventualmente nos puedan hacer falta en 2023, porque ciertamente la cuota va a bajar pero ya estamos consumiendo el presupuesto de este año, y propiamente finalizar este proceso de reestructuración con esta inclusión, con la inclusión de ese potencial monto que nos haga falta, que en este momento no lo podemos determinar, porque si bien es cierto ya tenemos determinado por parte de Tarifas, don Víctor (Torres) ya nos hizo una estimación de lo que ARESEP nos reconocería de aquí al 2037, no tenemos todavía el cálculo de la cuota estimada que nos daría el nuevo arrendamiento. De parte del contexto financiero, esto sería lo que teníamos y aquí entonces seguiría don Óscar (Arias).....

Propiedades P.H Toro 3

Informe Financiero



	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 37 de 91

Procede don Oscar Arias indicando: disculpen por la interrupción fueron problemas de internet, pero ya están solucionados, entonces vamos a continuar.....

Propiedades P.H Toro 3

Informe Legal

Objetivo general

El presente informe hace del conocimiento de la Junta Directiva, el estado actual de las propiedades del Proyecto Toro Tres, con la finalidad de contar con un instrumento que brindará la base para conocer las fincas que componen el Proyecto.....

Objetivos específicos

Presentar un informe de forma comprensible y claro en relación las propiedades del P.H Toro 3.....


Objetivos específicos

1. Proporcionar información oportuna a la Administración Superior para la toma de decisiones que ayuden al buen funcionamiento de los procesos administrativos que tramita JASEC, en materia de Proyectos.....
2. Poder determinar el estado actual de las 13 propiedades del PH Toro tres.....

Antecedentes

En relación con las propiedades requeridas por el Convenio de Alianza Empresarial entre el ICE y JASEC para la construcción del Proyecto Hidroeléctrico Toro Tres, se detalla un informe detallado de todas las propiedades que se requirieron para la construcción de dicho proyecto.....

En total se necesitaros 13 fincas de las cuales dos se adquirieron mediante expropiación aceptada por su dueño en sede Administrativa como fueron las siguientes fincas: Finca UNO, finca del Partido de Alajuela folio real número 2-485448-000, en esta finca se ubica la subestación de Toro Tres, Adquirida al señor Licimaco. Finca DOS, del Partido de Alajuela folio real número 2-434953, adquirida a la Sociedad Lomita Parrales S.A.....


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 38 de 91

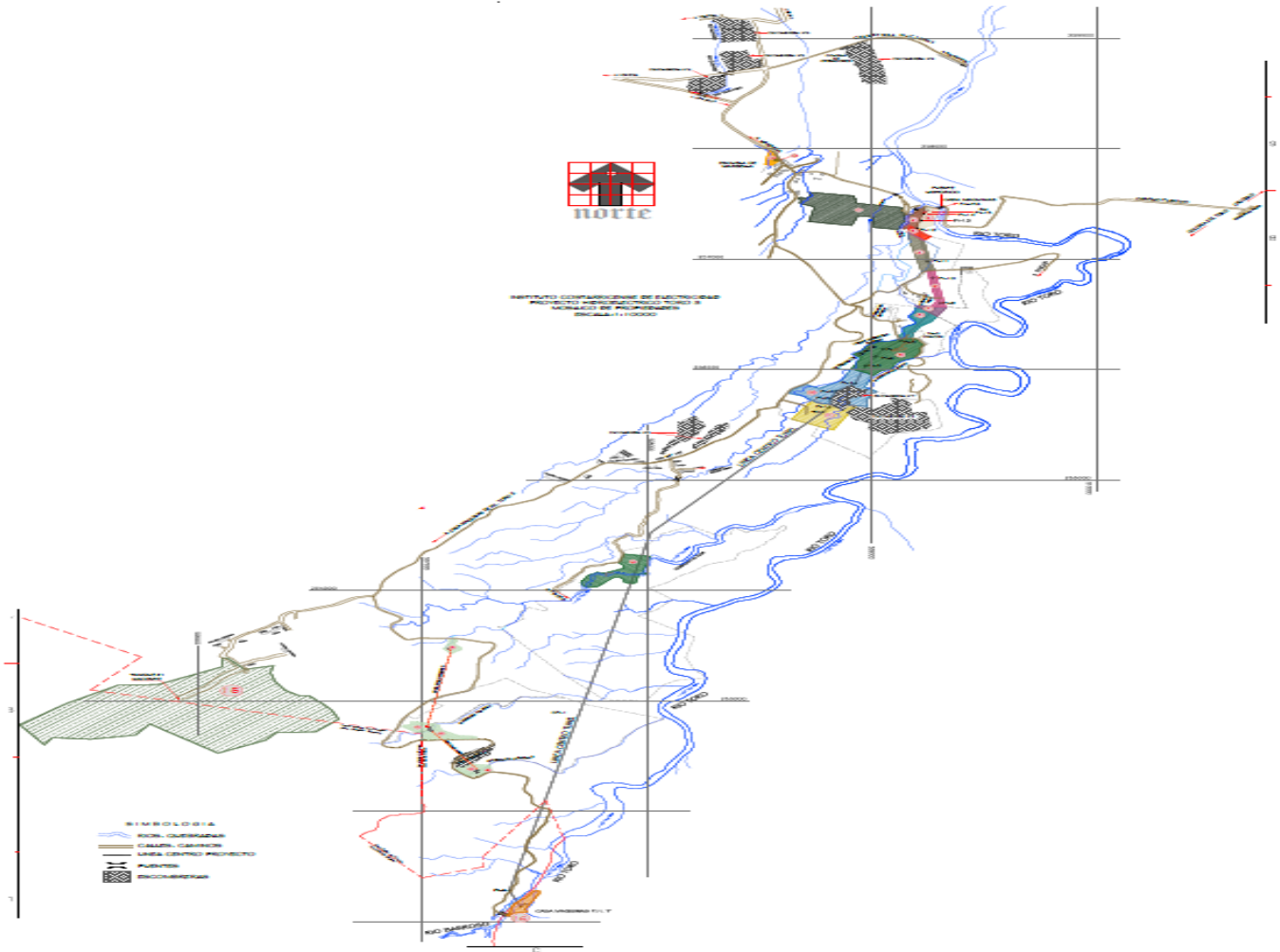
Las restantes once fincas fueron adquiridas por medio de Expropiaciones realizadas por JASEC ante el Juzgado Contencioso Administrativo mediante seis procesos expropiatorios que se indican a continuación.....

Resalta el señor Arias Artavia: como les venía diciendo, los últimos 6 procesos expropiatorios que eran relacionados con los hermanos Arce Salas, finalizaron el año pasado con el último que fue propiamente el proceso del señor Humberto Arce Salas que fue quien puso la mayoría al total de las diferentes demandas en todas las instancias, por lo cual eso fue lo que tardó de que se durara tanto tiempo para finalizar. Se le generaron, según la diapositiva, las 13 fincas, ellas están a nombre de JASEC, el 50% de la propiedad y el 25% del uso, solamente faltan las 4 propiedades finales que fueron las que se aprobaron hoy hace 8 (días) para hacerles el traspaso al ICE y al Fideicomiso, para lo cual ya se agendó y ya se quedó en que el primero de mayo se firmaría y se presentarían al Registro Nacional, ya con esas últimas 4 y con todos los procesos totalmente terminados, lo que es el cumplimiento del artículo N° 2.6 por parte de JASEC se da por terminado, ya el total de las fincas entran al Fideicomiso con el 50% del uso y por lo tanto esto generará que ya se pueda culminar con el proceso que dijo don Gustavo (Redondo) que se está llevando a cabo ahorita, para poder remediar el problema del pago.....

El siguiente es el cuadro resumen de dichas fincas

Finca del Partido de Alajuela folio real número 2-485448
Finca del Partido de Alajuela folio real número 2-434953
Finca del Partido de Alajuela folio real número 2-148725
Finca del Partido de Alajuela folio real número 2-360841
Finca del Partido de Alajuela folio real número 2-581843
Finca del Partido de Alajuela folio real número 2-581844
Finca del Partido de Alajuela folio real número 2-225816
Finca del Partido de Alajuela folio real número 2-621190
Finca del Partido de Alajuela folio real número 2-621191
Finca del Partido de Alajuela folio real número 2-176356
Finca del Partido de Alajuela folio real número 2-620305
Finca del Partido de Alajuela folio real número 2-479694
Finca del Partido de Alajuela folio real número 2-479695

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 40 de 91




Recomendación

- Tomar nota del informe presentado por el Lic. Oscar Arias Artavia.....

Indica don Lizandro Brenes: estamos finalizando el tiempo de exposición, ahora me gustaría abrir el espacio para comentarios, consultas y dudas de los señores Directores hasta por 4 minutos 15 (segundos) por Director, en discusión, adelante don Alexander (Mejías).....


Externa don Alexander Mejías: muy buenas noches. La verdad es que, muy amplia la explicación técnica, la legal, la financiera, muchas gracias, nos da una perspectiva todavía más clara. Yo quería saber ¿cuánto es el valor total del costo del proyecto?, incluyendo propiedades ¿si se tiene ya ese monto?, de ¿cuánto fue este todo el costo del proyecto? y ¿cuánto es el valor del activo?, el activo que se entregó

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 41 de 91

a ARESEP, si se tiene ese monto ¿cuánto es ese valor? y después quisiera entender un poquito más, el proceso tarifario, entiendo que en un momento antes de las NIIF, bueno cuando se aplicaba NIIF 17 se tenía una tarifa, entonces lo que yo entiendo tal vez para que me lo puedan aclarar, es que se tiene una tarifa y se le cobra al cliente “x” monto, después llega la NIIF 16 y al cliente se le cobra menos plata, porque ARESEP hace una variación, digamos como para entender esta parte, ahí van tres y la otra era, bueno por ahí, voy a dejarla hasta esas tres y si me queda tiempo, luego lo hago un poquito más. Gracias.

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, tal vez don Gustavo (Redondo) creo yo.....


Resalta don Gustavo Redondo: sí, correcto, gracias, tal vez voy a empezar por la última parte, el tema del cobro que se le hace al usuario final, es un consolidado de toda la operación de JASEC, es decir, vamos a ver, como explicaba don Carlos (Quirós), es un tema de un estado de resultados al revés, empiezo por determinar la base de activo fijo promedio revaluado en operación, que eso básicamente son todos los activos que antes conocían como activos fijos, a esa base le aplico un rédito de desarrollo, el rédito desarrollo básicamente es como la metodología de calcular un costo promedio de capital, entonces a la base le aplico porcentaje y eso lo que me da lo que en otro lado sería una utilidad, entonces ahora sí, empiezo hacia arriba, voy reconociendo gastos, los gastos entonces ARESEP los evalúa conforme al histórico contable, le aplica una actualización por inflación y empieza a analizar por ejemplo tendencias de si hay algún gasto por encima de esta inflación, además se le presenta por ejemplo lo que es la estimación de incremento de activos fijos, también de retiros y entonces como ya tengo una base de gastos reconocidos la diferencia son los ingresos, es decir, por ejemplo tal vez igual teóricamente, si abajo el rédito me tiene que dar 1,000 y yo reconocí 5,000 de gastos, entonces me tiene que dar 6,000 en ingresos, entonces ahí también ARESEP hace todo un cálculo de lo que es la proyección de la demanda de la producción en unidades, y básicamente ahora sí, estos 6,000 los divido entre las unidades, lo comparo con el precio actual, y eso es lo que me da el ajuste, entonces ahora sí voy al tema inicial, el efecto en el cambio, inicialmente si la factura era de 500 millones por arrendamiento operativo ARESEP reconocía los 500 millones íntegros, ahora lo que hace entonces es que primero

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 42 de 91

reconoce el rédito de desarrollo, entonces yo tengo un activo que es una planta, le aplico la tasa interés o ese rédito, y me da un factor de lo que va a reconocer, dos me va a reconocer la depreciación del activo, y es ahí donde está el mayor desfase, porque si yo tengo un préstamo que equivale, millones más, millones menos, a propiamente la planta y lo tengo que pagar por ejemplo en quince años, pero la depreciación que me va a reconocer ARESEP, es ese monto a 40 o 50 años, es donde hay un descalce, el banco me está cobrando esto de amortización de préstamo, y ARESEP me reconoce esto de depreciación, entonces es ahí donde en realidad está el descalce, los otros temas de mantenimiento y de operación, eso también ARESEP reconoce normalmente lo que es excepto ciertas decisiones que ARESEP ha tenido que no hemos compartido, como por ejemplo el recurso que le pusimos, sobre el tema de "GIP" que ARESEP entendió que es un contrato que debería ser nulo, hicimos todo el proceso para que sea declarado nulo, va en trámite, pero ARESEP desde un inició la dejó de reconocer el 100% el costo del "GIP", básicamente eso es, entonces al final tal vez si me doy a entender don Alexander (Mejías), todo este tema del reconocimiento que hace ARESEP y que ahora es menor, lo que está provocando es una tarifa menor, pero es una tarifa artificial, y es lo que le pasó al ICE cuando ARESEP le hizo el cálculo de cómo debía hacer la inclusión de todos esos fidecomisos en la tarifa porque entonces, contempló una amortización a 40-50 años, cuando los bancos probablemente le prestaron a menos plazo, entonces eso, por lo menos para mi concepto, incumple el artículo N° 31 creo que es de la Ley de ARESEP, donde dice que "las fijaciones tarifarias no pueden hacerse en contra el equilibrio financiero, de las distribuidoras", no recuerdo don Alexander (Mejías) si había algún otro punto que tal vez no abarqué, mejor me dice.....

Externa don Alexander Mejías: sí, había dos cosas ¿cuánto fue el valor total del costo de proyecto? y ¿cuánto fue el costo del activo total?.....

Pregunta don Gustavo Redondo: don Deiber (Arrieta) ¿tenés ese monto a la mano, o nos lo llevamos de tarea?, porque yo ahorita la verdad don Alexander (Mejías) no le sé decir.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 43 de 91

Interviene don Carlos Quirós para indicar: yo tengo el dato aproximado son 200.0 millones, un poquito más un poquito menos, tal vez el dato lo podemos afinar tal vez, en una próxima sesión.....

Señala don Lizandro Brenes que: son como 400 entre las dos empresas.....

Externa don Carlos Quirós: no, son 200, 100 y 100 serían, y 200 en total.....

Indica don Lizandro Brenes: me parece que eran 400 entre las dos, según lo que yo recuerdo.....

Externa don Carlos Quirós que: no porque salió, exactamente a \$4,000 el kilowatt, más o menos.....

Indica el señor Brenes Castillo: don Deiber Arrieta levantó la mano, entonces adelante.....

Hace ver don Oscar que: para aclararles, sí el monto son 210,0 millones de dólares entre las dos partes, pero hay 10 millones que están ahí, que quedaron para provisiones y para casos fortuitos o alguna emergencia que se ocupara.....

Pregunta don Alexander Mejías: ¿210 millones de dólares entre los dos?.....


Indica el señor Arias Artavia: sí señor, entre los dos, de los cuales cada empresa aportó al inicio 20 millones de efectivo de cada una de las dos empresas.....

Externa don Alexander Mejías que: perfecto, muchas gracias, y nada más 30 segundos, don Lizandro (Brenes) ¿tengo todavía?.....

Indica don Lizandro Brenes, sí señor adelante, 30 segundos.....

Externa el señor Mejías Zamora: con respecto a eso que decía don Gustavo (Redondo), no hay forma de que vayamos a ARESEP nuevamente, ya ahora considerando que hay un nuevo Intendente, que es una figura nueva, como explicarle todo eso, considerando eso que usted dice, que no va a ser como retroactivo, devolver ese, bueno no sé si retroactivo es la palabra, pero que no debería ser en contra de la sostenibilidad financiera de la empresa, porque a todas luces eso fue lo que sucedió, nada más que ARESEP en esos momentos lo dictó, no sé si se podrá hacer todavía ese esfuerzo para revertir eso de alguna forma, meterle un poquito más de cabeza a eso.....

Indica don Lizandro Brenes: don Gustavo (Redondo), 15 segundos por favor, de los que le quedan.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 44 de 91

Externa don Gustavo Redondo: don Alexander (Mejías) el esfuerzo se hace, de hecho don Víctor (Torres) ya tenía dentro de sus pendientes solicitar audiencia ARESEP, sobre todo para el tema de “GIP” que hace poco ya se falló y que en teoría deberían reconocerlo, y eso es parte de las estrategias que se hace cuando vamos a presentar un estudio tarifario como el que se está trabajando, entonces ir primero a hablar con ARESEP, y después darles el estudio.....

Indica don Lizandro Brenes: cualquier cosa, ahí donde Deiber (Arrieta) puso los valores contables, lo que está en libros, o sea los oficiales, del valor de la planta.....


Resalta don Alexander Mejías: Muchas gracias.....

Continúa don Lizandro Brenes indicando: vamos a ver quién iba, yo creo que doña Rosario (Céspedes), luego doña Anelena (Sabater), luego doña Ana Lía (Solano) y luego yo.....

Externa doña Rosario (Espinoza): gracias, perdón es que tuve un problemilla de internet, y como que se me cortó, vamos a ver, ¿qué pasa si no se logra renegociar la deuda?.....

Externa el señor Brenes Castillo: don Gustavo Redondo, adelante no tiene que pedir permiso para contestar ya cuando estamos en discusión.....


Comenta don Gustavo Redondo: gracias; ese es el escenario caótico, en donde entramos en un “default” y ahí entraríamos en un tema de ejecución, eventualmente los bancos tendrían que entrar un tema de ejecución de garantías, claro entramos en otro tema un tanto curioso, lo que está en garantía del Fideicomiso es la planta, pero la planta está al servicio del bien público y no podría ser rematado hasta donde tengo entendido, también hay un tema mediático, el fideicomiso es del Banco de Costa Rica, y ya ustedes saben lo que ha pasado con el Fideicomiso de una torre de la carretera a San Ramón, también está el ICE de por medio, están los Bancos Nacional y Popular y por eso es que en realidad ellos han hecho todo lo posible por tratar de renegociar la deuda, eso no debería pasar pero sí lo que necesitamos ver es qué tan pronto podemos formalizar los plazos, creo, sino tal vez don Deiber (Arrieta) me corrige, los plazos del cronograma que estamos viendo con el Banco Costa Rica están para formalizar como al final de mayo, como en junio más o menos, entonces ahí lo que tenemos que calzar

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 45 de 91

sobre todo es este año, tenemos que ver cómo les decía lograr el apoyo para que los montos que una vez conocida la cuota nueva y versus nuestro presupuesto este año, que nos haga falta poder incluirlo ahí, obviamente nosotros tendríamos que pagar más en relación al ICE, inclusive parte de la audiencia del ICE, tengo entendido por lo menos lo que pude conversar con el Gerente Financiero, es que ellos lo que quieren transmitir es esa inquietud, de que pusiéramos la cuenta el día que como ya le dijimos, hay un plan de pagos, que lleva fechas estimadas para ponernos al día a marzo, y pues buscar en realidad entre todos esa solución, pero sí es básicamente lo que obviamente queremos evitar, llegar a un “default” en un préstamo.....

Externa la señora Espinoza Carazo: me queda la duda, esta audiencia ahora que usted menciona el tema, que el ICE está pidiendo está audiencia con nosotros, para que nos pongamos al día, si ya ellos conocen del plan que tenemos de pago con ustedes.....

Procede don Gustavo Redondo a explicar que: sí, vamos a ver, verbalmente ya se los comunicamos, la respuesta que le dimos al Fideicomiso, nosotros se las comunicamos a ellos, sí ahí nos faltaba el cálculo fino del flujo de caja y les habíamos indicado que nuestra expectativa era ponernos al día lo más pronto posible, entre febrero y marzo dependiendo lo que flujo de caja requiera, propiamente inclusive después de esa nota el fideicomiso nos envió otra donde no está de acuerdo con ese plan de pagos y nos solicita más bien que veamos el tema con el ICE, nosotros tenemos reuniones los viernes, de seguimiento sobre los requisitos que están pidiendo, y para mañana de hecho el Gerente Financiero, va a hacer los esfuerzos por participar, y más bien referirse la posición ICE respecto a ese requerimiento que no está haciendo Banco de Costa Rica, pero sobre todo doña Rosario (Espinoza) y esa pregunta es muy importante, en una empresa como la del ICE hay un tema técnico y un tema político, ya aunque ellos tenían una inquietud, de cómo íbamos a poner al día o si íbamos a poner al día la cuenta, porque el riesgo era, tiene cuatro cuotas atrasadas, y se va a atrasar con cuatro más, ellos en realidad, el Presidente Ejecutivo había solicitado que nos pidieran esta audiencia, doña Rocío (Céspedes) no me deja mentir que la reunión donde ella, don Deiber (Arrieta) y yo estuvimos, cuando les explicamos a ellos

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 46 de 91

esto, el ICE en realidad quedó tranquilo en ese sentido, también les hicimos ver que compras de energía de acuerdo a nuestras estimaciones debería rondar de los 4,000 millones, o sea que no debería haber como un atraso mayor al final de año, y que ahí mismo, sí nos dijeron “no se extrañe si les llega una nota”, porque ya se estaba dando la instrucción, inclusive en la nota se había pedido el espacio creo que para el Gerente General y para el Gerente Financiero, porque le habían pedido creo que para la semana no me acuerdo si era la semana pasada, y en ese momento el Presidente Ejecutivo no iba a estar, o no estaba en el país, o tenía un compromiso, pero es básicamente por eso, es más bien sí buscar ese apoyo a más alto nivel con ustedes, pero sí ya ellos conocen del plan.....

Pregunta doña Rosario Espinoza: ¿tenemos los recursos para ponernos al día?.....


Procede don Gustavo Redondo a explicar que: tenemos los recursos para ponernos al día, en su mayoría por los 1,718 millones creo que se incluyeron del presupuesto uno, se estaría tomando una parte, de lo que teníamos presupuestado para este año para pagar las facturas de este año, lo que hace que ese presupuesto al final, creo que lo estaríamos sumando de la factura de agosto o la de julio, ahorita no lo tengo muy claro, pero sí lo que hace es que me incrementa esa probabilidad de que al final esos recursos me hagan falta, pero sí el ideal es ponernos al día para poder gestionar la reestructuración.....

Externa doña Rosario Espinoza: apalancarlos con otros compromisos.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, va doña Anelena (Sabater).....

Comenta doña Anelena (Sabater): dado que estamos viendo este tema, así como de manera integral, yo tenía algunas consultas un poco respecto a lo que ya nos han comentado, tal vez para don Carlos Quirós no sé, si se puede referir a ¿por qué la planta no tiene embalse propio?, si fue que entendí bien, que no tiene.....


Procede don Carlos Quirós a explicar que: sí correcto, originalmente en el diseño original, sí se previó un embalse, pero en la etapa constructiva, cuando ya se comenzó a construir, y en vista de la gran problemática que había con todo lo que era propiedades, se decidió en ese momento no construirlo, porque sí es que fue bastante duro, la planta sufrió aproximadamente uno o dos años por atrasos en

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 47 de 91

todo el proceso de expropiación, hubo bastantes litigios, de hecho todavía, como dice don Oscar (Arias) hasta ahora están saliendo los últimos, entonces en ese momento se decidió hacerlo, queda esa ventana de poder hacerlo, pero habría que ver la viabilidad, porque también cambió notablemente como les expliqué la señal tarifaria, el embalse lo que permite no es generar más energía, el embalse lo que hace es mover en horas, mover 4 o 5 horas en el tiempo la disponibilidad del agua, no genera más energía, entonces en aquel momento la señal de potencia, esa posibilidad de poder generar en las horas pico, esa capacidad, llevar la capacidad instalada a las horas pico valía mucho dinero, lo cierto es que ahora eso ya vale muy poco, entonces hay que volver a correr, hacer los ejercicios financieros porque es una decisión puramente financiera, volver a correr los ejercicios, y ver si en realidad se justifica o no hacer el embalse, pero originalmente sí tenía un embalse flotante, originalmente lo tenía, pero por la cuestión constructiva en ese momento, la problemática de terrenos se decidió no hacer, se puede hacer sí, lo que pasa es que ya han cambiado las condiciones, el mercado ha variado mucho, vemos ahora, más bien nos quejamos demasiada capacidad instalada, y por eso más bien se está evitando hacer proyectos nuevos, entonces posiblemente cuando se haga esa corrida financiera, no de la viabilidad, bueno habría que revisarlo a ver.....

Externa la señora Sabater Castro: sí de hecho, esa era mi siguiente consulta, a la capacidad instalada que se tiene versus la demanda, tal vez ahí, versus antes de que estaba Toro 3 y ahora que está Toro 3, no sé si en algún momento se ha estudiado ese tema; adelante.....

Comenta don Carlos Quirós: de hecho había una filmina, al inicio hablábamos, que cuando en el 2013 entró Toro 3 pasamos del 26% a un 36%, esos son 80 y tantos gigavatios hora que genera la planta anualmente, nuestra parte son 170 en total la planta pero, nuestra parte que es la mitad pasamos del 22% al 30%, obviamente ya no hay, a no ser que ingresemos las tomas pero sería un ingreso muy marginal, pueden ser cuatro o cinco gigas más que no va a solucionar mayor cosa, es la otra solución para poder aumentar un poquito la generación, pero no hay mucha, no es efectivo, JASEC en este momento está produciendo, está consumiendo, o está pagando al ICE el 80% de consumo, obviamente

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 48 de 91

si quisiéramos mejorar ese factor, ese porcentaje de producción propia tiene que ser con un proyecto ya de 200 megas, tiene que ser un proyecto grande, o sea un proyecto de genere 300-400 gigavatios, o sea tres o cuatros veces de lo que genera Toro 3, para volver a un nivel de independencia o de producción propia del 70 por ahí, que es lo que se considera que es lo efectivo, porque tampoco es cierto que el 100% sea lo ideal, llega un momento que ya es óptimo, que anda por ahí en el 70% o 80% de producción propia y el resto comprada.....


Resalta doña Anelena Sabater: gracias, y tal vez no sé quién se puede referir al tema de la Unidad Ejecutora, que la Contraloría (General de la República) en su momento había señalado ciertos temas cuestionados.....

Indica el señor Quirós Calderón: no sé, tal vez don Oscar (Arias) con lo de GIP.....

Resalta el señor Brenes Castillo: don Gustavo (Redondo) levantó la mano.....

Comenta don Gustavo Redondo: sí tal vez, y si no tal vez don Oscar (Arias) me continua; a nivel general o sea, lo que la Contraloría (General de la República) ve son indicios, de que hubieron ciertos problemas o ciertas cosas que nos hicieron en el proceso de contratación y le ordena al ICE y a JASEC que hagan los procesos para declarar la nulidad del contrato, eso ahorita don Oscar (Arias) tal vez les va a dar más detalles, pero eso se hizo, ya se hizo, hubo audiencia me parece para medidas cautelares que no se concedieron, y eso está en trámite, eso pues sí se hizo, no sé don Oscar (Arias) ¿si tiene mayor detalle de esto?.....


Resalta el señor Arias Artavia que: correcto, sí manejo el tema bien, ahí lo que sucedió fue que cuando se inició con el Fideicomiso la misma Contraloría (General de la República) aprobó la Unidad Ejecutora, aprobó el Fideicomiso, que dentro de él venía lo que era el funcionamiento de la Unidad Ejecutora, y para ellos no hubo problema, y que se iba a pagar lo que debía de haber sido, por “x” motivo de supuestas denuncias anónimas fue que comenzó una investigación, y la cual en el 2019 se le hizo el traslado a JASEC, indicando de que JASEC estaba sobre pagando en \$8,000 mensuales, lo que debería de costar las funciones que hacía la Unidad Ejecutora de Toro 3 o el “GIP”, para lo cual la Contraloría

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 49 de 91

(General de la República) nos mandó una serie de actos que teníamos que hacer, entre los principales declarar lesividad del contrato internamente, luego de que se hiciera internamente ir al contencioso y abrir un ordinario indicando de lesividad para que el tribunal decida e indique si se está cobrando de más o no, y al final cuando salga la sentencia lo que se está tratando de hacer es que el “GIP” termine las funciones, no pagarle más y que esas funciones las tenía que asumir tanto la parte del ICE como la parte de JASEC, adicional a ese ordinario, se solicitó medida cautelar, la medida cautelar es un proceso pongámoslo pequeñito dentro del principal, donde lo principal que le estábamos pidiendo al tribunal es que suspendiera el contrato en ese momento y que hicieran una devolución de lo que dice la Contraloría (General de la República) que pagamos de más, esta primera parte ya pasó, ya hubo audiencia, y la medida cautelar en un inicio fue rechazada en términos generales, por cuanto el contrato se hizo, se firmó, el monto se tuvo de acuerdo entre las partes, y el trabajo lo ha venido realizando la Unidad Ejecutora o el “GIP” hasta el momento como se contrató, a eso se hizo la operación, fuimos al Tribunal de Operaciones a eso, y ratificó que la medida cautelar no cumplía con los requisitos que se necesitan para una medida cautelar, aquí por lo tanto lo que dice es vamos al juicio principal, el cual se va a realizar en el 2024, a principios del 2024 ya es el juicio donde se va a decidir si el contrato estuvo bien, o si tuvo algún problema, y si en el caso de que tuviese que devolver alguna plata lo que es el “GIP”.....


Indica don Lizandro Brenes: sin duda, usted le puede mandar la explicación también absolutamente detallada y afinada, paso a paso a la Directora, estamos muy cortitos sobre tiempo, o bastante sobre tiempo, doña Ana Lía (Solano).....

Externa doña Ana Lía Solano: buenas noches, muchas gracias por las explicaciones. No sé, bueno desde que inicia la explicación, yo me cuestiono ¿qué tan necesaria era la obtención de esta planta? y sin bien es cierto, bueno inicia con un 22%, pasa a un 36% pero que en la actualidad está casi que como al inicio, está en 25%, entonces yo pienso que la utilización no está siendo tan efectiva, ahora don Gustavo (Redondo) de momento estamos con cinco meses de atraso, porque si vemos de agosto a enero, tenemos cinco meses de fondo que hay que cubrir, mi pregunta es ¿qué pasa, como lo había

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 50 de 91


preguntado doña Rosario (Espinoza), si no tenemos el dinero?, porque ya vamos a tener cinco meses gastados, o sea que lo que tenemos de fondo nos va a llegar como a agosto del 2023, entonces, ¿qué vamos hacer otra vez con ese hueco que se genera ahí? porque ¿cómo lo vamos a cubrir?, esa es parte de mi pregunta. Gracias.....

Comenta don Carlos Quirós: no sé, si tal vez don Gustavo (Redondo) para la primera pregunta; sí esa fue toda la producción propia, si se las trae, o sea es un tema muy importante máxime en la actualidad, con todo lo que viene del mercado nacional, entonces es una situación casi que estratégica, es una decisión prácticamente estratégica, producir o no producir, o irnos como mercado o lo que tiene el mercado etcétera, lo que si es cierto es que en ese momento ya JASEC tenía la experiencia de Birris 1, cuando Birris 1 se hizo pasó prácticamente del 100%, bueno prácticamente vamos a decir del 10% que tenía en ese momento casi al 80% de producción propia con Birris 1, pasa el tiempo y lo que va haciendo es que la demanda va creciendo, naturalmente la demanda de los clientes va creciendo, y la planta es la misma, la planta no crece, la planta sigue siendo la misma, y llegamos al momento en el 2012 de que estábamos precisamente en esa relación de 26, pasamos a 36 con esas 90 gigavatios hora que produce la planta y naturalmente conforme la demanda va creciendo, ese porcentaje va bajando, o sea no es que la producción bajó, la producción de la planta no baja sigue siendo la misma, lo que pasa es que la demanda va a crecer, entonces su impacto relativo de la planta en el tiempo va disminuyendo, eso es natural, no implica que no sea tan efectivo o no, lo que pasa también en el asunto de plantas hidroeléctricas es que son plantas de una vida útil de 40 años o más años, Birris 1 tiene ya en estos momentos está casi en los 40, y Birris 3 tiene 70 años, y etcétera, Cachí tiene mucho más y Río Macho que son plantas, entonces esos análisis no se pueden hacer de un año, todo esto que vemos ahora, esa problemática que tenemos con Toro 3, nosotros la vivimos con Birris 1 también, o sea en los primeros años, en que la planta se está prepagando son duros, porque si no hay un calce perfecto entre lo que cuesta, el costo financiero, el préstamo, no calza con los ahorros que tiene, posiblemente haya que apalancar un poquito con recursos propios o de otras plantas, porque eso es lo que vamos a ver

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 51 de 91

siguiente, pero una vez que ya la planta se paga es una delicia, en este momento Birris 1 genera 4.500,0 millones libras, casi 5.000,0 millones libras, ahora esos 5.000,0 millones no son para JASEC, esos 5.000,0 millones simplemente van para el cliente, bajando la tarifa, entonces es importante que conozcamos eso, esas plantas hay que analizarlas a muy largo plazo, porque así es su vida útil, y además hay que reconocer también que efectivamente los efectos de esa planta van dirigidos hacia una mayor competitividad de la empresa, una tarifa más efectiva para los clientes, entonces este es el análisis que hay que hacer, en este caso especial que tenemos con Toro 3 como vimos en los primeros años no hubo mayor problema ¿por qué? porque al final y acabo la estaba haciendo reconocida toda la cuota, ahora como actualmente hay desfase, ya no es así ya no se reconoce la cuota, lo que se reconoce es la excepción del rédito, no está calzando con lo que era la cuota entonces hay un déficit, pero suponiendo que siguiéramos hasta el 2028, que en el 2028 se paga el préstamo, a partir del 2028 desde el punto de vista de ARESEP la planta tiene todavía mucha vida útil, tiene mucho valor el activo, va a seguir generando un rédito y una depreciación que eso se lo gana la empresa y no tiene deuda, entonces eso queda libre, que esencialmente lo puede utilizar para reinversión, o va a ir en disminución de la tarifa del cliente, el problema que tenemos es que se está provocando un descalce desde el punto de vista del flujo de caja de la empresa, que eventualmente va a ser reconocido en algún momento cuando ya la planta quede libre, pero no podemos aguantarnos ahí un año más con ese hueco de 2.000,0 millones que habla don Gustavo (Redondo), esencialmente recordemos que ARESEP estos análisis no los hace de una planta específica, o sea el análisis que hace no es de Toro 3, ellos cogen el consolidado de todas las plantas que tenemos, entonces eso que hablamos de Birris 1 que actualmente genera 4.500,0 millones sería compensado en cierta forma con lo que otras plantas tengan en proceso de pago.....


Indica don Lizandro Brenes: gracias don Carlos (Quirós), es que estamos ya fuera de tiempo, también para doña Ana Lía (Solano), yo levanté la mano, tranquilos que lo mío yo no tengo a lo largo de estos años tantas consultas sobre Toro 3 porque por lo menos me parece que en mis términos tengo una noción bastante clara de cómo se decidió, se realizó, se construyó y los beneficios o perjuicios que

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 52 de 91

estamos teniendo de esta planta; alguna anotación importante con lo que se habla del factor de planta, y sobre el análisis en general que se está haciendo acá, tiene varios matices, en ese “mientras tanto” que menciona don Carlos (Quirós) no es posible que nos vayamos a entrar en “default” por un tema de deuda, eso sería terrible en todos los puntos de vista que lo podamos ver, con respecto a Toro 3 y su conveniencia a mí me parece importante, como no tenemos el control del despacho de esa planta sino que el control lo tiene el ICE, que se analice ¿cuál sería el factor que se ha tenido de planta, con respecto al que el factor que se debía tener? considerando inclusive los periodos de alta de alta lluvia, se debería tener un factor mucho más alto, y se está utilizando plenamente con esas condiciones ¿sí o no? para compararlo con respecto a lo que debió ser el óptimo con respecto a lo que se dio y no solamente ver un análisis temporal, eso me parece que puede ser importante y así poder hacer un análisis precisamente del despacho sobre la utilización de esa planta, que precisamente si en mis términos está saliendo para horas pico y a lo que yo entiendo sigue siendo una planta de reserva, qué tanto le conviene a JASEC tener una planta de reserva cuando lo que necesita es dejarle de comprar al ICE para generar energía más barata, cuando por otro lado tenemos una deuda comercial del ICE como de 4.000,0 millones por compras de energía esa es otra pregunta importante, con respecto al reconocimiento tarifario aquí tenemos dos cosas, GIP Limitada que la ARESEP no la reconoce, o sea el pago de la operación y mantenimiento de la planta y la cuota de arrendamiento, don Gustavo (Redondo) ¿cuánto lleva la cuota de arrendamiento? O don Deiber (Arrieta) 200,0 millones al mes o menos, es que siempre se me olvida ese dato.....

Interviene don Carlos Quirós para indicar que: son \$800.0 mil de parte de JASEC por mes.....

Indica don Lizandro Brenes: está en menos del millón de dólares, es como 500 y algo, y de esos los últimos cuatro o tres meses del año pasado no se pagaron, es un contrato, un contrato de un préstamo que se dio en términos de un reconocimiento tarifario por un arrendamiento operativo, arrendamientos operativos que ya no existen en términos tarifarios, y por lo tanto ahí tenemos un descalce, tenemos a GIP Limitada una empresa que la Contraloría (General de la República) dijo que se le estaba pagando

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 53 de 91

sobre precio y que además se adjudicó “a dedo”, y por lo tanto la Contraloría (General de la República) mandó a anular ese contrato, entonces ahí bueno ni modo hay que hacerle frente, entonces con todos estos “ni modos” que es lo que ya tenemos, lo que tenemos que hacer es lograr esa reestructuración de deuda para que calce con el reconocimiento tarifario, y que la deuda pueda pagarse vía tarifa cierto, entonces a eso es a lo que tenemos que dedicarnos, si nosotros logramos reestructurar Toro 3 yo creo que ahí sí podemos hablar verdaderamente con toda certeza de estabilidad financiera, entonces a dedicar todos los esfuerzos, las reuniones con el ICE que me parece que sí está ya metido de lleno por las señales que está dando en esta reestructuración financiera para readecuar el crédito, por más que el BCR “brinque” o no, o no quiera tenemos que hacerlo porque lo que nosotros estamos cobrando en tarifa debería reconocer el pago de esa planta, que se debió construir o no, no sé pero la tenemos, hay que hacer algo con ella, no podemos no decirle a los bancos “no pagamos”, yo lamento muchas cosas pero no puedo hacer nada con lamentarme, entonces aquí es echar para adelante y lograr esa reestructuración, yo creo que a eso lo que tenemos que dedicarnos, y bueno obviamente “echar para nuestro saco”, hacer ciertos reconocimientos para tener nuevos proyectos, y hacer un poquito mejor las cosas, sería. Gracias; no es ninguna pregunta.....


Interviene doña Ana Lía Solano para indicar: don Lizandro (Brenes) disculpe, es que cuando yo pregunté yo le hice una pregunta a don Gustavo (Redondo) que no me contestó, porque se incorporó lo suyo entonces, sí quisiera que don Gustavo (Redondo) me conteste, si se puede.....

Indica don Lizandro Brenes: a mí me quedan 30 segundos según lo que estoy viendo en la tabla, entonces, si quiere que don Gustavo (Redondo) le conteste en esos 30 segundos, por favor.....

Externa doña Ana Lía Solano: muchas gracias don Lizandro (Brenes).....

Externa don Gustavo Redondo: doña Ana Lía (Solano) era el tema de ¿qué hacíamos si no se logra la reestructuración?.....

Indica la señora Solano Pacheco: los cinco meses que tenemos sin pagar, que al final van hacer falta.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 54 de 91

Procede don Gustavo Redondo a explicar que: eran 4 meses el año pasado, por temas de que el presupuesto del año pasado se agotó, cuando llega enero obtenemos nuevo presupuesto, el nuevo presupuesto 2023, entonces enero se pagó, febrero ya se pagó, y ya se hicieron dos pagos de los cuatro que teníamos atrasados, entonces en las tres semanas que vienen, de aquí a como el 13 de marzo si no estoy mal se van a pagar las dos que hacen falta, y ya propiamente la factura que hay que pagar en marzo, entonces ahí vamos a estar bien, vamos a estar al día es cuestión de tres semanas, y sí el tema es que volvemos a llegar a agosto o julio, igual también depende del tipo de cambio y también de cuándo logremos la reestructuración, y ya el tamaño de la cuota nueva, ahí es probable que no estemos hablando necesariamente de cuatro cuotas completas, sino por ejemplo, dependiendo de lo que sea, pueden ser dos cuotas, una cuota o tres pero de un monto menor, y entonces a lo que nos vamos a abocar es a meter eso en el plan de reestructuración, y también a gestionar eventualmente una línea de crédito por aparte, que hasta el momento no ha sido exitoso, pero igual los esfuerzos se siguen haciendo.


Indica don Lizandro Brenes: muy bien, queda en el uso de la palabra don Salvador (Padilla) y luego doña Rita (Arce).....

Externa don Salvador Padilla: gracias por la exposición, buenas noches nuevamente, don Gustavo (Redondo) una pregunta rápida, es que no tengo el dato a mano ahorita ¿cuál es el nivel de endeudamiento? no de este proyecto, sino de la empresa en total para su operación, o sea ¿en cuánto estamos endeudados como empresa?, creo que usted nos había brindado ese dato anteriormente.....

Comenta don Gustavo Redondo: ahorita tal vez don Deiber (Arrieta) se los puede buscar, si le puedo decir que con corte al 30 de setiembre era 31.3 el tema del límite endeudamiento legal, que ese es el que con la (Ley) N° 8345 el que nos da un margen hasta el 45% de los activos totales del año anterior, ese 31.3 en realidad bajó, ahorita no me acuerdo si era más o menos por ahí del 29%, pero ese es el que nos da un margen para poder generar sobre todo proyectos.....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 55 de 91

Indica don Lizandro Brenes: es que tal vez no es un buen parámetro contable, me parece que la razón de deuda es el parámetro financiero adecuado, que si no me equivoco con la reestructuración había quedado en 54% total de activos, si no que don Deiber (Arrieta) me corrija.....

Resalta don Salvador Padilla: don Deiber (Arrieta) pone que la razón de la deuda es del 52,1%. Otra pregunta, se habla de arrendamiento y se habla de un Fideicomiso, imagino que la planta pasará a ser de ICE-JASEC totalmente en algún momento ¿verdad?.....


Indica don Gustavo Redondo: sí señor correcto, vamos a ver, el arrendamiento, o sea nosotros usando la planta es temporal y cuando finaliza el Fideicomiso la planta ya pagada, como lo explicó muy bien don Carlos (Quirós) pasa a ser parte de ICE-JASEC 50% y 50%.....

Pregunta don Salvador Padilla: y eso ¿en qué año?, ¿para qué año está previsto?.....


Comenta don Gustavo Redondo: actualmente hubiese sido para 2028, toda vez que tuviéramos como ¢14.000,0 millones, que es lo que nos hace falta para llegar a ese momento, no lo tenemos, entonces va a ser en 2037, si Dios lo permite, 2037 es lo que estamos trabajando con los bancos don Salvador (Padilla), disculpe que le interrumpa, precisamente hasta ahí es donde vemos que es factible de acuerdo a todos los contratos que en su momento vamos a llegar a explicar, las modificaciones y las aprobaciones que ocupamos de la estimable Junta que sería hasta donde podemos alargar, por decirlo de alguna forma, el plazo y que eso haga que la cuota baje, sería hasta 2037.....

Externa don Salvador Padilla: gracias y ¿por qué está costando tanto la reestructuración de la deuda con los bancos?, ¿desconfían de JASEC? es decir, de nuestra capacidad de pago o ¿por qué esa reticencia? que logró inferir en lo que nos transmiten.....

Resalta el señor Redondo Brenes: don Salvador (Padilla), vamos a ver, voy a tratar de ser lo más claro y transparente, el año pasado, de hecho fue en febrero, el 21 de febrero el año pasado si no estoy mal, inclusive el ICE había entendido muy claramente de nosotros cuál era la situación, en ese momento la Gerente del ICE, doña Hazel Cepeda, en ese momento hizo una reunión de Gerentes con don Francisco (Calvo), también con el Gerente del Banco Costa Rica de ese momento, y ellos tenían la claridad de que

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 56 de 91

esto tenía que hacerse, inclusive en ese momento se había puesto eventualmente la meta de abril del año pasado, sin embargo, don Salvador (Padilla) habían ciertas dudas de carácter tributario, porque la reclasificación de un fideicomiso podría tener efectos ante el fisco, de aumentar los impuestos que se tendrían que haber pagado o disminuirlos, entonces en ese momento y de hecho todavía ahora el Fideicomiso tiene el arrendamiento clasificado como operativo, el ICE y JASEC ya lo tienen clasificado como financiero, ellos como operativo, ellos hicieron ciertas consultas, obtuvieron un criterio de Grant Thornton, que es su asesor tributario, y ya vieron que en realidad el riesgo de contingencias fiscales es mínimo, entonces en ese momento nos reunimos con los Bancos Popular y con el Nacional, porque en un inicio se pensaba o se tenía la idea por parte del Fideicomiso de que esos recursos que estaban ahí, esos \$10.0 millones eran intocables, ya cuando fuimos con los bancos y les explicamos la cruda realidad ellos dicen que no, o sea eso es un tema de administración de ustedes, toda vez que no utilicen la reserva contractual que me parece que es de 1.2 millones, entonces en ese momento fue cuando se decidió utilizar las reservas el año pasado y estos procesos don Salvador (Padilla) no son fáciles, o sea es un crédito sindicado, la SUGEF (Superintendencia General de Entidades Financieras) por ejemplo, si determina que se está haciendo por ejemplo variación de tasa y plazo, normalmente eso es aceptable, pero por ejemplo si hay temas de períodos de gracia o de alguna otra condición, lo que la SUGEF tiene que revisar es que no se esté solapando por ejemplo atrasos de alguna parte, porque esto llevaría a los bancos a tener que hacer más reservas, a más riesgo más reservas, entonces ha sido tal vez un tema complejo, un tema de tiempo, todos los viernes ahí don Deiber (Arrieta) ha estado liderando un tema de gestión interna de requisitos e igual con el ICE, el ICE pues, evidentemente es más grande que nosotros, y a veces coordinar ciertos requisitos cuesta un poco, pero sobre todo es un tema de tiempo, ellos ahorita tienen ya una oferta en dólares, tanto el ICE como nosotros el viernes pasado le hicimos ver que la instrucción que le habíamos dado era que gestionará ofertas en dólares y en colones, y que al final hagan las comparaciones para determinar cuál es la mejor situación, en este momento lo que debe primar por lo menos en mi concepto, es tiempo, entonces al final sería cuál de las dos ofertas es mejor

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 57 de 91

para el negocio, y toda vez que podamos formalizar cuanto antes, pero es un tema entonces don Salvador (Padilla) de complejidad, de que eventualmente SUGEF tiene ciertas regulaciones que ellos tienen que ver en una reestructuración, y sobre todo entonces de cumplir con ciertos requisitos, por ejemplo, y si no don Deiber (Arrieta) me corrige, el último requisito que necesitamos a mayo es el estado auditado del ICE, nosotros lo vamos a tener ahora en marzo, pero el ICE lo tiene hasta mayo, mientras tanto seguimos trabajando con todos los demás requisitos.....

Externa don Salvador Padilla: entonces, lo que le entiendo es que este tema de Torito 3, ¿cuándo estalló la crisis? es decir, que empezamos con las deudas ¿en qué año?.....

Comenta el señor Redondo Brenes que: el descalce es el 2019, pudimos afrontar 2019, 2020 y 2021 no obstante, en 2022 no fue posible acomodar el presupuesto de forma tal que siguiéramos aquí, y además como veíamos es un tema estructural, si contamos de aquí a 2028 ocuparíamos unos ¢14000.0 millones, y solo tengo la misma tarifa para pagar esos 14.0 más el arrendamiento, entonces lo que ocupamos estructuralmente es bajar el costo de ese arrendamiento.....


Resalta el señor Padilla Villanueva: ok, ¿me queda tiempo don Lizandro Brenes?.....

Externa el señor Brenes Castillo que: no.....


Señala don Salvador Padilla: gracias por las respuestas, muy amable.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Rita (Arce).....

Externa doña Rita Arce: buenas noches don Carlos (Quirós), don Gustavo (Redondo), don Deiber (Arrieta) y don Alonso (Trejos); yo quiero empezar preguntándole a don Carlos (Quirós) el horario de producción ¿qué horario de producción estamos teniendo? estamos produciendo las 24 horas o tenemos un horario de producción en Toro 3, luego la otra pregunta es ¿el porcentaje de producción versus capacidad de la planta? eso por un lado, luego que don Alonso (Trejos) tal vez me explique un poquito lo del mantenimiento, los controles que se tienen, porque he tenido por ahí alguna información de que se iba a hacer un Órgano Director a alguien porque estaban manipulando un poco los mantenimientos, entonces, y que justo cuando le iban a hacer el Órgano Director pasó de jefe, no sé si usted tiene algo

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 58 de 91

de eso, porque sí es importante, sobre todo de ver, la transparencia de los costos de mantenimiento, los costos de operación de la planta, porque al fin y al cabo nosotros estamos contribuyendo en un 50%, y luego don Carlos (Quirós) le entendí que en este momento estamos produciendo solo un 80, perdón solo un 20% porque estamos comprando el 80, eso por ese lado, y luego si tiene ahí don Carlos (Quirós) rápidamente los costos de producción por lo menos de este proyecto, ya sabemos que los costos de producción de Birris sí son muy bajos, porque eso lo tenemos libre, no es lo mismo con esta. Luego, una solicitud a don Gustavo (Redondo) ya por la experiencia que tuvimos, es de que, ya pagamos las cuotas de enero y febrero, pero debemos todavía dos del año pasado, don Gustavo (Redondo) esta solicitud es de acuerdo a la experiencia que tuvimos, de que le debíamos al ICE varios meses y resulta que le empezamos a pagar las más nuevas se acuerda, como una sugerencia que hice de que pagáramos más bien las más viejas porque si no esas iban a generar más intereses por un lado y por otro lado el cobro judicial hubiera sido efectivo y esa parte lo pudimos hacer, entonces es de que no paguemos las nuevas hasta que tengamos las más antiguas pagadas, porque bueno ya ese nos dio resultado, entonces esa fórmula creo que sí es muy buena y lo otro es que me preocupa que estamos subiendo en 9 años la prolongación de la deuda, vean que don Carlos (Quirós) decía en el 2028 vamos a tener la planta libre y vamos a tener ya un costo de producción mucho más bajo como tenemos tal vez en Birris, sin embargo ya si esto lo vamos a hacer, esta adecuación de la deuda a 9 años más, ahí sí don Gustavo (Redondo) el riesgo y el análisis financiero sí tiene que ser muy exhaustivo, porque vea que en el que acabamos de hacer el plazo era muy parecido a 10 y 12 años, sin embargo en colones las tasas de 10 y resto por ciento, porque al final era la básica, más tres y medio y tres veinticinco, entonces aquí también en esto, yo sé que ustedes, usted y don Deiber (Arrieta) en esos son muy juiciosos, pero todavía les pido un poquitito más de juicio, porque aquí lo estamos aumentando en 9 años o sea, es mucho el tiempo, si decíamos que al 2028 ya lo íbamos a tener libre, ya eso ahora va a ser al 2037, entonces eso nos podría perjudicar un poco las expectativas de tenerla libre para tener un costo de producción más cómodo,


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 59 de 91

entonces aquí tengo un par más, pero por favor tal vez empezamos con esas, tal vez con don Alonso (Trejos) y luego don Carlos (Quirós).....


Procede don Alonso Trejos a indicar: doña Rita (Arce) buenas tardes; con respecto a la factura de operar y mantener, nosotros mantuvimos el año pasado un costo de 62,0 millones mensuales, que a esos costos nosotros le hemos reducido lo que sería el reconocimiento del beneficio, por decirle algo no se paga el total de los 62,0 millones que gracias al reconocimiento del beneficio que es lo que produce Toro 3 se lo rebajamos a esa factura de operar y mantener, y por lo cual no se paga la totalidad de esa factura. No conocía que había esa denuncia, no lo sé, yo empecé el año pasado en lo que sería Profesional de Generación Toro 3, desconozco ese tema.....

Indica doña Rita Arce: gracias.....

Externa don Carlos Quirós: voy a contestar el resto de preguntas de la parte técnica, el horario de producción, dichosamente el país por tener esa riqueza hidrológica, también cuenta con esa desventaja, que el calor que hay en verano es un tercio de lo que es en invierno, entonces en invierno la planta pasa 24 horas funcionando no necesariamente en su máxima potencia, porque ella optimiza los horarios genera un poco más en el día que de noche, pasa las 24 horas eso sí, en verano ya en esta época estamos entrando obviamente ya ella comienza a generar un poco menos, deja de generar en la madrugada que es precisamente cuando menos costo tiene el blindado y genera de 6 de la mañana a 10 de la noche, que se ajusta a la curva de carga aproximadamente nuestra, entonces ese sería el horario, depende mucho de la época, en invierno los factores de producción que les mostré en la gráfica del factor de planta anda 0.8, o sea prácticamente está al 80% todo el día, entonces eso es en invierno, en verano alcanza el 40%, o sea 40%-30%, entonces varía mucho, depende de la época, pero así es lo normal, así es Birris 1, Birris 3 que es mucho más pequeña también es igual también, en verano Birris 3 solo genera posiblemente 15 horas al día o 20 horas, en Birris 1 menos todavía, el factor de planta, como ya vimos unas grafiquitas que en general el factor de planta en verano puede alcanzar 0.4, en los meses de invierno puede alcanzar 0.6 o 0.7, en hidroeléctricas es lo normal, es más el caso de las

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 60 de 91

solares para que tengan como referencia, el factor de planta de una planta solar es de 0.40 ¿por qué?, porque pasa 12 horas apagadas porque no hay sol, entonces ya ahí se limita a que solo el 50% del día funcione, vea que el factor de planta no es un indicador tan relevante en ese sentido, eso no implica que los horarios sean buenos o malos, tiene que hacerse un análisis financiero, eso es pura plata. Con el índice de producción anual, ese no me acuerdo cuál exactamente, ah bueno tenemos un 26%, es natural que el índice de producción anual, con respecto a la compra o que el porcentaje de compras vaya aumentando, y la producción propia vaya aumentando es normal porque la demanda va creciendo, gracias a Dios, entonces es normal que pase esto, sí 26% ya se puede considerar bajo, ese problema es que va en perjuicio de los clientes, porque se supondría que los costos de producción propia tienen que ser menores que los del ICE, de hecho ARESEP no soportaría que el índice de producción propia sea más caro que la del ICE, porque en este momento le dice “señores cierran”, o reconoce solo la del ICE, le reconoce al máximo la del ICE y el resto tiene que pagarlo la empresa, entonces eso sería, lo que pasa es que no necesariamente un 100% es lo ideal, porque hay unos asuntos ahí financieros que se tienen que evaluar, es una decisión que considera una visión estratégica de mercado, el mercado va cambiando puede ser que en algún momento diga para que se complica, mejor compre y sea muy bien líder y nada más compre barato en México, Guatemala y vuélvase un líder nada más, puede ser que sea mejor negocio, eso solo en su momento se sabrá, eso no se puede saber ya. Y lo de los índices no lo conocía doña Rita (Arce) sinceramente, lo que sí es cierto es que a nivel de planta mayor de 5 megavatios en nuestro caso Birris 1, Birris 3 compartido con el ICE hay un set de indicadores que son de uso eso nacional, todas las plantas por encima de 5 megavatios tienen que generarlo son 23 KPI’s, que cada uno tiene que hacer una declaración jurada indicando que esos son datos fehacientes, que son actuales, etcétera, eso todas las plantas lo generan, por lo que nos indica don Alonso (Trejos), que esto es un indicador que sacamos nosotros, ni siquiera es el ICE que lo saca, de mantenimiento y de las horas que están fuera en el mes, eso lo saca Despacho, vemos que la planta se ha comportado bien, en realidad yo creo que coincide con los informes que el ICE nos manda.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 61 de 91

Interviene don Lizandro Brenes para indicar: permíteme que lo corte, tal vez, darle la palabra a don Gustavo (Redondo) 10 segundos, dado que estamos ya con todos los tiempos de todos agotados y pasados.....


Resalta don Gustavo Redondo: tal vez, entonces muy sucinto, el tema de las facturas anteriores, sí doña Rita (Arce) ya aprendimos de la experiencia anterior, y se están pagando las anteriores, eso está debidamente coordinado con don Carlos (Quirós) y con don Alonso (Trejos) y así se ha hecho. Lo del plazo del préstamo sí lo vamos a revisar, ahí estamos evidentemente entre un tema de un activo de una vida útil muy larga y que queríamos pagarla antes, pero me está estresando el flujo de caja, entonces en ese sentido lo que quiero decirle es que doña Rocío (Céspedes) está revisando muy bien el tema de ¿cómo transformamos el tema de la presupuestación? y ¿cómo optimizamos los recursos para toda la institución en diferentes sitios?, entonces vamos a revisarlo porque la idea objetivo es poder otorgar recursos en diferentes activos o actividades que hemos dejado de lado en años anteriores, por ejemplo vehículos, motos como ustedes pudieron ver, entonces eso tal vez es un tema que vamos a traer más adelante, pero les aseguro que la Gerente y los Directores están en eso.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias; muy bien doña Anelena (Sabater) si usted gusta, nos comparte la propuesta de acuerdo; perdón una pequeña interrupción, habíamos conversado en la gira anterior y también en alguna oportunidad de hacer una gira Toro 3 y ahorita también me surgió el tema, quiero decirles que, en estos días recientes lo conversé con doña Rocío (Céspedes) y entiendo que ella ya está al tanto de esto, ¿cierto doña Rocío (Céspedes)?.....

Responde doña Rocío Céspedes: así es don Lizandro (Brenes).....

Indica el señor Brenes Castillo: entonces, en próximos días traeríamos la propuesta a la Junta, si usted me lo permite, nada más quería mencionarlo porque se lo había dicho a don Alexander (Mejías) y casi se me olvida; adelante doña Anelena (Sabater) perdón la interrupción.....

Externa doña Anelena Sabater que: la propuesta de acuerdo que sería:.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 62 de 91

- Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-108-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Presentación Fincas P.H. Toro 3; 3. Informe Técnico (Oficio N° OPER-G-10-2023, suscrito por Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área Generación y el Ing. Alonso Trejos Ramírez, Profesional Toro 3); 4. Informe Legal (Oficio GG-AJ-OAA-0016-2023 suscrito por el Lic. Oscar Arias Artavia, Profesional Asesoría Legal), 5. Informe Financiero (SUBG-SF-007-2023, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, Contexto Financiero Planta Hidroeléctrica Toro 3 y carpeta adjunta).....

Resalta el señor Brenes Castillo: muy bien, esa es la antesala para cualquier reunión que tengamos con el ICE, los bancos y demás a nivel de información un poco más ejecutiva, aunque obviamente podríamos continuar ahondando con detalles y más información sobre Toro 3, por el momento sería de conocimiento de este gran proyecto.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor; y nada más tal vez como último detalle don Lizandro (Brenes), que tal vez nos pueda decir don Carlos (Quirós) o don Gustavo (Redondo) el monto de la deuda, porque creo que anda como alrededor de \$49.0 millones, tanto el ICE como nosotros, pero ¿cuánto se debe al Banco Nacional y cuánto al Banco Popular?, porque don Salvador (Padilla) tal vez por ahí es que ha costado hacer esta colonización. Gracias.....


Comenta el señor Brenes Castillo: tal vez don Deiber (Arrieta) nos pasa el detalle de la composición de la deuda actualizada al correo electrónico.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor; para justificar mi voto a favor, rápidamente, definitivamente como lo mencionó don Lizandro (Brenes) hay que hacer algo para resolver este tema, y don Gustavo (Redondo) mencionaba algo muy importante, la parte de la gestión política, no entendía en los términos politiqueros

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 63 de 91

ni electorales, si no en la gestión política que tiene que ver con los acercamientos y la interacción con las demás instituciones, que eso es de suma importancia para alcanzar objetivos, entonces en eso todos los miembros de la Junta Directiva deberíamos colaborar al ser cabeza de la institución y formar parte de un Órgano Colegiado que no deja de tener un carácter político, en el sentido bueno de la palabra eso sería, muchas gracias, de esta nueva Junta.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: gracias, es tomar nota entonces no le vamos a dar la firmeza.....


SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con siete votos presentes.....

4.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio N° GG-108-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Presentación Fincas P.H. Toro 3; 3. Informe Técnico (Oficio N° OPER-G-10-2023, suscrito por Ing. Carlos Quirós Calderón, Jefe Área Generación y el Ing. Alonso Trejos Ramírez, Profesional Toro 3); 4. Informe Legal (Oficio GG-AJ-OAA-0016-2023 suscrito por el Lic. Oscar Arias Artavia, Profesional Asesoría Legal), 5. Informe Financiero (SUBG-SF-007-2023, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a.i. Área Servicios Financieros, Contexto Financiero Planta Hidroeléctrica Toro 3 y carpeta adjunta).....

Mociona la Presidencia: tengo una moción de orden, estaba conversando paralelamente con doña Rocío (Céspedes) y don Gustavo (Redondo), o más bien con don Gustavo (Redondo) a través de doña Rocío (Céspedes) y me señalan que por un tema de tiempo es posible pasar el conocimiento de los estados financieros para la otra semana, como don Deiber (Arrieta) está presente y ya casi despido a todos, con la venia de ellos, porque no son urgentes de conocer ya mismo, quería proponerles que traslademos, entonces ese punto de la sesión, sería trasladar el artículo 6, entonces si están de acuerdo les voy a consultar:.....

Somete la Presidencia a votación la moción para trasladar el artículo N° 6 de estados financieros.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 64 de 91

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza para trasladar el artículo 6 de estados financieros.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....


Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

4.b Trasladar para una próxima sesión el artículo N° 6 sobre Estados financieros a enero 2023, según el Orden del Día aprobado en la presente sesión.....

Indica don Lizandro Brenes: les agradezco muchísimo a los participantes que realizaron las presentaciones previas, don Carlos (Quirós), don Alonso (Trejos) que ahora ya es más común verlo en Junta que dicha, a don Gustavo (Redondo), a don Deiber (Arrieta) también porque nos estuvo aclarando datos, y a don Oscar Arias por supuesto, por toda la labor que también ha hecho en temas de expropiaciones y demás, por su participación a estas horas de la noche, ya pueden irse a descansar, excepto don Gustavo (Redondo) y darle el pase a doña Fernanda (Redondo), entonces sin más yo creo que podemos pasar con el artículo N°5.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 65 de 91

ARTÍCULO 5.- INFORMES DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A ENERO 2023.


Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio GG-110-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-013-2023 suscrito por Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a. i. Área Servicios Financieros; 3. Informe N° 1-2023; 4. Presentación Informes de Ejecución 01-23.....

Para este punto se encuentran presentes los siguientes funcionarios: la Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a. i. Área Servicios Financieros, quienes por medio de diapositivas presentarán este informe.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Fernanda (Redondo) muchas gracias por participar acá, adelante con la ejecución presupuestaria de enero, ¿no sé si doña Rocío (Céspedes) quería decir algo antes?, no, don Gustavo (Redondo) parece que sí ya levantó la mano, adelante don Gustavo (Redondo) y luego doña Fernanda (Redondo).....

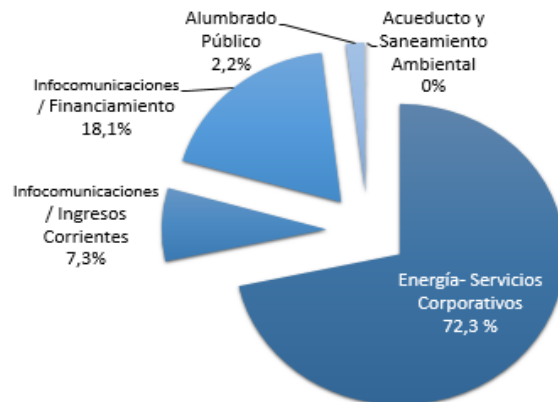
Comenta don Gustavo Redondo que: básicamente a manera de introducción antes de que doña Fernanda (Redondo) empiece con el detalle vamos a tratar de ser lo más lo más sucintos posible. Este es el informe de ejecución de enero, básicamente ahí como van a poder ver hay temas de contratación que normalmente en enero no se suelen mover mucho, tal vez antes de que ella empiece darles el dato de que cuando llegamos a la parte mayorista, que lo que presenta es la situación al corte del 31 de enero, en este momento sería solo las facturas de Tico Línea que son ¢2.227.0 millones las que están pendientes y respecto al ICE al día de hoy la factura que está pendiente es la que venció hace 2 días por ¢2.828.0 millones, entonces aquí le daría el pase a doña Fernanda (Redondo).....

Procede doña Fernanda Redondo a indicar: muy buenas noches a todos espero que se encuentren muy bien. Como mencionaba don Gustavo (Redondo), el día de hoy vamos a ver la ejecución presupuestaria de enero 2023, básicamente en la primera diapositiva lo que podemos ver es la composición de nuestro presupuesto, la mayor parte del presupuesto corresponde a Energía y Servicios Corporativos, así como lo traíamos el año anterior con 72,3%, seguidamente lo que es Infocomunicaciones una mayor parte lo


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 66 de 91

que es el financiamiento, ingresos corrientes, seguidamente lo que es Alumbrado (Público) y por último menos del 1% Acueducto y Saneamiento Ambiental.....

Composición del Presupuesto Ajustado 2023



Externa la señora Redondo Martínez que: propiamente ya entrando en materia, lo que es la ejecución y la recaudación de los ingresos al 31 de enero del 2023, comentarles que nuestro presupuesto ajustado es de ¢73.946.1 millones de los cuales ingresaron en enero ¢9.056.3 millones, el cual representa un porcentaje de recaudación del 12.2%, acá es importante indicarles que en el mes de enero se registra lo que es el tema del superávit lo que vimos en el presupuesto extraordinario N°1, entonces básicamente la mayoría de los ingresos, o una mayor porción corresponden a este tema de superávit. Con respecto a Energía y Servicios Corporativos vemos que ya tenemos un porcentaje de recaudación de un 15%, del cual una de las mayores partidas corresponde a Servicios Eléctricos y como lo comentaba también a superávit, más adelante vamos a ver el tema también de Servicios Eléctricos y el comportamiento que tuvo con respecto a la proyección. Seguidamente tenemos Infocomunicaciones ingresos corrientes y el financiamiento, con respecto ingresos corrientes acá son ¢567.7 millones, representa un porcentaje de recaudación del 10.6%, básicamente corresponde a las ventas de internet y con respecto al financiamiento en capital de trabajo no hubo desembolsos para el mes de enero. Seguidamente tenemos Alumbrado Público igualmente se registra acá el tema del superávit por ¢339.0 millones y el resto corresponde a las ventas de Alumbrado Público, con un porcentaje de recaudación del 26.1%. Por

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 67 de 91

último, tenemos a Acueducto y Saneamiento Ambiental con un 100%, esto debido a que corresponde al registro del superávit para este periodo.....

Detalle de Cuentas	Ingresos Presupuestados	Ingresos Recaudados	Pendiente de Ingresar	Porcentaje Recaudación
Energía- Servicios Corporativos	53.496,0	8.033,5	45.462,5	15,0%
Infocomunicaciones / Ingresos Corrientes	5.365,0	567,7	4.797,2	10,6%
Infocomunicaciones / Financiamiento	13.400,0	0	13.400,00	0%
Alumbrado Público	1.663,4	433,4	1.230,0	26,1%
Acueducto y Saneamiento Ambiental	21,6	21,6	0,0	100,0%
TOTAL	73.946,1	9.056,3	64.889,7	12,2%

Millones de colones

Continúa doña Fernanda Redondo indicando que: en la siguiente diapositiva podemos ver en detalle el comportamiento de los ingresos corrientes en la recaudación de Servicios Eléctricos, acá para el mes de enero teníamos un proyectado de ¢3.847.0 millones de los cuales recaudamos ¢4.070.0 millones con una diferencia positiva de ¢223.0 millones de los cuales realmente corresponden en gran parte a remesas que se identificaron que estaban en tránsito y pudimos registrar en el mes de enero. Con respecto a lo que es Alumbrado Público tenemos una diferencia de ¢15.8 millones con respecto a lo que teníamos proyectado en nuestro presupuesto, sin embargo, se considera que es una variación razonable con respecto a lo que teníamos proyectado.....

Proyección versus Real


Ingresos Corrientes Recaudación por Servicios Eléctricos

Presupuestarios

	ene-23	Acumulado
Facturación / Proyectado (FP)	3 847,0	3 847,0
Facturado / Real (FR)	3 461,4	3 461,4
Recaudado (R)	4 070,1	4 070,1
Diferencia >> (R) - (FP)	223,1	223,1

Nota: No se considera lo recaudado por CVC

Nota: Se ajustó el reconocimiento del faltante del IVA

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 68 de 91

Ingresos Corrientes Alumbrado Público

	Enero	Total
Facturado / Proyectado	109,5	109,5
Recaudado	93,7	93,7
Diferencia	- 15,8	- 15,8


Señala doña Fernanda Redondo que: en la siguiente diapositiva vemos el comportamiento de los ingresos corrientes de Infocomunicaciones, éste está compuesto de lo que son servicios de internet, alquiler de ONT, recaudación, multas por atrasos por ejemplo, acá la recaudación fue importante de ¢567.7 millones con una diferencia a favor de ¢145.0 millones, como mencionaba don Gustavo (Redondo) acá también tuvimos algunas facturas mayoristas que fueron canceladas en el mes de enero, registradas en el mes de enero propiamente, que eran de meses anteriores, entonces esto lo que genera es que tengamos un ingreso mayor con respecto a lo que teníamos proyectado.....

Ingresos Corrientes Infocomunicaciones

ACUMULADO	ene-23
Facturado / Proyectado (FP)	422,7
Facturado / Real (FR)	366,0
Recaudado (R)	567,7
Diferencia >> (R)-(FP)	145,0

Millones de colones

Continúa la señora Redondo Martínez indicando que: igualmente quedaron algunas facturas pendientes de cobro en los servicios mayoristas, de los cuales en este momento quedan ¢15.3 millones, pero ya esas facturas prácticamente todas están canceladas, solamente hay una diferencia de ¢1.3 millones pendientes al día de hoy.....


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 69 de 91

Facturas en trámite de cobro

Operador	N° Factura	Mes	Descripción	Fecha de vencimiento	Total
R&H Internacional Telecom	MA-0913	Abril	Cou	13/6/2022	\$ 84,75
R&H Internacional Telecom	MA-0930	Mayo	Cou	24/6/2022	\$ 84,75
TICO LINEA	MA-1021	Octubre	Cou	24/11/2022	\$ 423,75
TICO LINEA	MA-1039	Noviembre	Data/ONT	26/12/2022	\$ 948,37
TICO LINEA	MA-1040	Noviembre	Cou	26/12/2022	\$ 423,75
METROCOM	MA-1056	Diciembre	Data/ONT	23/1/2023	\$ 23.420,04
METROCOM	MA-1057	Diciembre	Cou/Trans	23/1/2023	\$ 700,60
TICO LINEA	MA-1058	Diciembre	Data/ONT	23/1/2023	\$ 956,64
TICO LINEA	MA-1059	Diciembre	Cou	23/1/2023	\$ 423,75
Monto \$					\$ 27.466,40
Monto en colones					₡ 557,40
					₡ 15.309.771,36

Nota: Las facturas pendientes de los meses de abril, mayo, octubre y noviembre se están gestionando el cobro por medio del Departamento de Cuentas por Cobrar según información remitida por el Departamento de Facturar y Cobrar.

Externa doña Fernanda Redondo que: con respecto a lo que son los egresos, primeramente, sí comentarles como mencionaba don Gustavo (Redondo) para el mes de enero está un tema de órdenes de compra que trascienden de período, recordarán que en el presupuesto extraordinario N°1 se le da contenido con el superávit, sin embargo, estas órdenes de compra se registran hasta principios de febrero, por lo cual en la ejecución del presupuesto de enero no la estamos viendo por acá. Nuestro presupuesto tiene igualmente un egreso acumulado de ₡6.057.6 millones con respecto al mes de enero, esto representa una ejecución del 8.2%. Propiamente en cada uno de los negocios primeramente tenemos a Energía, tiene un egreso acumulado de ₡5.240.7 millones, esto representa una ejecución del 11.3%, básicamente los egresos acumulados corresponden a las compras de energía, se paga lo que es la factura de octubre y de noviembre. Así mismo también tenemos el pago del Fideicomiso de Toro 3 y también remuneraciones, básicamente estos son los rubros más importantes y propiamente queda en saldo ₡38.000.0 millones de los cuales vamos a ver más adelante durante el período del 2023 lo que son órdenes de compra que trascienden y también cómo va caminando el plan de compras. En lo que es Alumbrado Público tiene una ejecución del 8%, igualmente en el caso de Alumbrado Público corresponde a todo lo que es pago de remuneraciones y también pago del servicio de la deuda. El

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 70 de 91


negocio de Infocomunicaciones lo dividimos en 2 porciones, porque tenemos una porción bastante importante que es deuda, pero lo que es la parte operativa tiene un egreso acumulado de €63.0 millones el cual representa el 1.7%. Acá es importante indicarles que por un error técnico en la diapositiva que les enviamos a ustedes tenía un porcentaje erróneo, entonces acá lo corregimos, sería el 1.7% y en el caso de la deuda hay una ejecución del 0.99%, básicamente lo que se pagan son intereses por €150.8 millones. En Acueducto y Saneamiento Ambiental no hay ejecución por el momento. Y lo que son Servicios Corporativos tenemos una ejecución del 6.5% el cual básicamente corresponde a todo lo que es atención de la deuda y así mismo lo que son remuneraciones como también servicio de vigilancia y aseo, básicamente ese es el comportamiento de los egresos para el mes de enero.....

Egresos

Partida	Egresos Presupuestados	Egresos acumulados	Reserva	Compromisos	Saldo	Ejecución
Energía	46.250,5	5.240,7	2.036,8	0,6	38.972,4	11,3%
Alumbrado Público	1.663,4	133,4	205,9	0,0	1.324,1	8,0%
Infocomunicaciones Operativo	3.586,7	63,0	0,0	0,0	1.760,3	86,2%
Infocomunicaciones Deuda	15.181,3	150,8	0,0	0,0	15.030,4	99,4%
Acueducto y Saneamiento Ambiental	21,6	0,0	19,4	0,0	2,2	0,0%
Servicios Corporativos	7.245,5	469,6	1201,7	0,0	5.574,2	6,5%
Total	73.946,1	6.057,6	5.224,1	0,6	62.663,8	8,2%

Millones de colones

Continúa doña Fernanda Redondo indicando que: en la siguiente diapositiva en este gráfico lo que deseamos mostrarles es el tema de compras de energía al ICE, comentarles que para el mes de enero se pagó la factura de octubre y noviembre quedando pendiente al cierre de enero la factura de diciembre, sin embargo, como mencionaba don Gustavo (Redondo) ya la factura de diciembre fue cancelada.....

	Tipo:	Formulario		Código:	PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título:	Acta Junta Directiva		Versión:	00
					Página: 71 de 91	

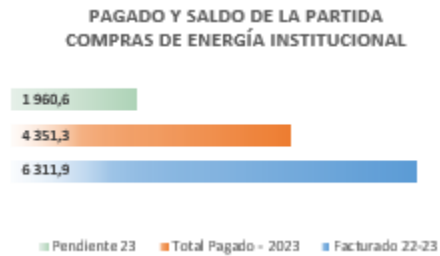
Proyección versus Real

Egresos de operación Compras eléctricas

Presupuestarios



*En enero 2022 se canceló el 100% de la factura del mes de octubre (¢2.226,9 millones y 100 % de noviembre (¢2.124,3 millones) quedando pendiente el 100% de la factura de diciembre 2022.



Nota: Estos montos no consideran CVG

Comenta la señora Redondo Martínez que: lo que respecta a los ingresos y egresos consolidados primeramente tenemos el negocio de Energía y Servicios Corporativos, este queda con un superávit de ¢2.323.1 millones, en Alumbrado Público cerramos el mes de enero con ¢300.1 millones.....

.....

.....


.....

.....

.....

.....

.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 72 de 91

Ingresos / Egresos consolidado

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Electricidad - Servicios Corporativos							
Ingresos Corrientes - Capital	49.771,9		4.309,4		8,7%		2.323,1
Gastos Corrientes		11.977,8		783,4		6,5%	
Compras de Energía		31.085,7		4.245,9		13,7%	
Inversión Recursos Propios		10.432,5		681,0		6,5%	
Superávit Específico	3.724,1		3.724,1		100,0%		
Sub-Total	53.496,0	53.496,0	8.033,5	5.710,4	15,0%	10,7%	2.323,1
Alumbrado Público							
Ingresos Corrientes y de Capital	1.323,7		93,7		7,1%		300,1
Gastos Corrientes		328,0		24,2		7,4%	
Compras de Energía		840,9		105,4		12,5%	
Inversión Recursos Propios		494,5		3,8		0,8%	
Superávit Específico	339,7		339,7		100,0%		
Sub-Total	1.663,4	1.663,4	433,4	133,4	26,1%	8,0%	300,1


Millones de colones

Continúa doña Fernanda Redondo indicando que: lo que es Infocomunicaciones cierra con un superávit de ¢353.8 millones y Acueducto y Saneamiento Ambiental con ¢21.6 millones, para un total a nivel institucional de ¢2.998.6 millones.....

Ingresos / Egresos consolidado

	Asignado		Efectivo (acumulado)		Ejecución Ingresos (%)	Ejecución Egresos (%)	Superávit Déficit
	Ingresos	Egresos	Ingresos	Egresos			
Infocomunicaciones							
Ingresos Corrientes y de Capital	5.365,0		567,7		10,6%		353,8
Gastos corrientes		3.583,7		63,1		1,8%	
Gastos atención deuda		1.781,3		150,8		8,5%	
Recursos Financiados Capital de Trabajo	13.400,0	13.400,0	0,0	0,0	0,0%	0,0%	0,0
Sub-Total	18.765,0	18.765,0	567,7	213,9	3,0%	1,1%	353,8
Acueducto y Saneamiento Ambiental							
Superavit Específico Recursos Municipalidad	21,6	21,6	21,6	0,0	100,0%	0,0%	21,6
Sub-Total	21,6	21,6	21,6	0,0	100,0%	0,0%	21,6
Total General	73.946,1	73.946,1	9.056,2	6.057,6	12,2%	8,2%	2.998,6

Millones de colones

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Externa doña Fernanda Redondo que: por último, en nuestras conclusiones lo que les comentábamos con respecto a Compras de Energía una de las cuentas más importantes se paga el 100% lo que es octubre y noviembre, queda pendiente el mes de diciembre, sin embargo, al día de hoy ya está cancelado. Así mismo en enero traemos ante Junta Directiva el presupuesto extraordinario N°1 que fue aprobado mediante la sesión 007-2023.....

Conclusiones

Negocio Energía

- Cancela al ICE por concepto de Compras de Energía Institucional en el mes de enero el 100,0% de la factura de octubre y noviembre por un monto de €2.226,9 millones y €2.124,3 millones respectivamente.
- Las facturas por Compras de Energía pendientes de pago al ICE al mes de enero 2023 es la siguiente:

Mes	Monto	% Pendiente de pagar
Diciembre	1.960,6	100%
Total	1.960,6	

(Monto en millones de colones)

- Mediante sesión N° 007-2023 la Junta Directiva aprobó el Presupuesto Extraordinario1-2023

Finaliza doña Fernanda Redondo indicando que: por último, se recomienda a la Junta Directiva tomar nota del informe de ejecución de ingresos y egresos al 31 de enero del 2023, según el artículo N° 4, inciso f de la Ley N° 7799: “Son funciones de la Junta Directiva aprobar tanto los informes económicos y financieros como los de ejecución y liquidación presupuestaria ya sean trimestrales o anuales”, eso sería por nuestra parte, si tienen alguna duda estamos para servirles. Gracias.....


Recomendación

Se recomienda a la Junta Directiva:.....

Tomar nota del informe de Ejecución Presupuestaria de Ingresos-Egresos al 31 de enero del 2023.....

Ley N° 7799, artículo 4, inciso f, que indica:.....

Son funciones de la Junta Directiva aprobar tanto los informes económicos y financieros como los de ejecución y liquidación presupuestaria ya sean trimestrales o anuales.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 74 de 91


Indica don Lizandro Brenes: abrimos el espacio de discusión. Yo nada más quiero confirmar a ver si mis oídos escucharon bien, por eso levanté la mano ¿estamos al día con el ICE comercialmente?, con la deuda comercial del ICE.....

Responde don Gustavo Redondo: correcto, vamos a ver, se pagó la de diciembre que esa era la que se pagaba en enero, llegó la factura de enero que se paga en febrero por ¢2.828.0 millones, sin embargo esa sí no se pagó, precisamente porque el flujo, lo que hicimos fue estimar cómo ponernos al día lo más pronto posible con el arrendamiento de Toro 3, es decir, aunque haya separación de presupuesto, de lo que es por un lado arrendamiento y por otro lado ICE el flujo es el mismo, entonces las posibilidades de ir recaudando mes a mes priorizamos hacia el arrendamiento. Sin embargo, nosotros lo que estimamos es que vamos a cerrar el año con ¢4.000 millones, entonces ahí sí vamos a tener una factura, factura y media, o dos facturas dependiendo del monto de las mismas, pero sí en este momento lo que tenemos es 3 días de atraso sobre la factura que se debía pagar en febrero y que se pagará hasta marzo.....

Expresa don Lizandro Brenes: excelente gestión don Gustavo (Redondo), al final del año se estima cerrar en esa deuda en ¢4.000.0 millones digamos o por ahí, se debe enero 2023 yo sé, pero no está vencida o sea tiene muy poquitos días, en comparación a lo que tenemos de los últimos 2 años, o sea sin duda ha sido buenísimo después de estar en niveles de ¢8.000.0 millones de deuda, eso no es un esfuerzo menor y una gestión financiera que nos está dando muy buenas noticias, muy a menudo últimamente.....

Interviene doña Rita Arce para indicar: inclusive 11 don Lizandro (Brenes), llegamos a tener ¢11.000.0 millones al ICE de deuda.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, estoy claro con eso, saldos que oscilaron entre ¢8.000.0 luego ¢7.000.0, a veces subía a veces bajaba, pero bueno, muy bien, no tengo otra cosa que decir, muy bien. No veo más manos levantadas, entonces ¿yo no sé doña Anelena (Sabater) si usted quiere presentar la propuesta de acuerdo?.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 75 de 91

Externa doña Anelena Sabater: sí claro, básicamente ya doña Fernanda (Redondo) la anticipó, pero sería:.....

- Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio GG-110-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-013-2023 suscrito por Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control, Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a. i. Área Servicios Financieros; 3. Informe N° 1-2023; 4. Presentación Informes de Ejecución 01-2023.....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor; agradecer a los compañeros el esfuerzo, y don Gustavo (Redondo) le voy a dejar una tarea y a don Deiber (Arrieta), que nos hagan una propuesta con respecto a la deuda de Infocomunicaciones, porque ahí pagamos 150.8 millones por mes y eso son solo intereses, entonces ahí tal vez se la dejo "picando". Gracias.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....


Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: es sólo tomar nota, entonces lo dejamos sin votar la firmeza.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con siete votos presentes.....

5.a. Tomar nota de los siguientes documentos: 1. Oficio GG-110-2023 suscrito por la MBA. Rocío Céspedes Brenes, Gerente General; 2. Oficio N° SUBG-SF-PC-013-2023 suscrito por Licda. María Fernanda Redondo Martínez, Jefe a.i. Departamento Presupuesto y Control y Lic. Gustavo Redondo Brenes, Jefe a. i. Área Servicios Financieros; 3. Informe N° 1-2023; 4. Presentación Informes de Ejecución 01-2023.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 76 de 91

Externa el señor Brenes Castillo: muy bien, muchas gracias doña Fernanda (Redondo), muchas gracias don Gustavo (Redondo), buenas noches ya pueden irse a descansar, merecido descanso.....


ARTÍCULO 6.- ESTADOS FINANCIEROS A ENERO 2023.

Se trasladó el artículo, según moción de orden votada en el inciso "4.b."

ARTÍCULO 7.- OFICIO N° SUBG-SA-AAMEV-089-02-2022 SOBRE AMPLIACIÓN DE INFORMACIÓN PARA JUNTA DIRECTIVA, SESIÓN N° 013-2023.


Se conocen los siguientes documentos: 1. Oficio N° SUBG-SA-AAMEV-089-02-2023 suscrito por el Ing. Iván Mora Poveda, Jefe Departamento AAMEV y la MSc. Patricia Mata Meza, Jefe Área Servicios Administrativo.....

Comenta don Lizandro Brenes: yo estoy seguro que ustedes, todos recibieron esta nota de 8 páginas, que nos envió don Iván (Mora) y doña Patricia (Mata) ampliar la información de la Junta, yo conversando con doña Rocío (Céspedes) y por eso lo estoy exponiendo yo, y también ella lo manifestó por escrito vía correo electrónico, nos pareció que los temas que se ven en Junta es una coordinación de agenda que se considera entre la Gerente y yo, o la persona que ocupe la Gerencia y la persona que ocupe la Presidencia, indistintamente de las personas sin incluir nombres, me parece que es una jerarquía y un respeto a la Junta que se debe respetar, mi consideración al respecto ya ustedes la tienen también por correo electrónico, si no ahí está en la documentación y si no se la pasamos a doña Celina (Madrigal) y a don Juan Antonio (Solano) que faltaban, porque como ustedes pudieron leer en esta nota se da una serie de justificaciones que es lo que me parece a mí, como lo podría resumir, una serie de justificaciones de la situación tan terrible en la que estamos con respecto al mantenimiento de los vehículos de la flotilla vehicular y de las motocicletas, no sé si ustedes saben, y eso me parece gravísimo, había gente que estaba pretendiendo o no sé si llegaron a ejecutar que salieran los muchachos a hacer lecturas de medición a pie, y yo no digo que esto no solamente sea un serio riesgo ante el Ministerio de Trabajo por lo que eso significa, Cartago no es tan pequeño para caminarlo, si no que no estamos hablando de Cartago centro solamente, sino que lo voy a decir también muy claro, deberíamos tener vergüenza de

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 77 de 91

no poder brindar motos para que la gente haga el trabajo que tiene que hacer básico que es de medición, para luego facturar. Ahí se da una serie de acusamientos también, solapados quizá, sobre la asignación de recursos, sobre las decisiones que otros no han tomado, entonces me parece que ya que hicieron esta ampliación podemos traer aquí a Junta la discusión completa de lo que está pasando. Y entonces básicamente sería eso, porque a fin de cuentas es una correspondencia que nos llegó a todos, yo ahí quedo. La propuesta sería tomar nota de este oficio y probablemente será agendado un punto de la sesión cuando tengamos toda la información al respecto. Yo no sé si doña Rocío (Céspedes) quería decir algo más.....

Comenta doña Rocío Céspedes: no más bien comparto totalmente, ya lo habíamos conversado y así se les hizo ver, siempre se ha por un tema de respeto y orden si me permiten, siempre a través de la Gerencia es que se remiten los documentos y a criterio tanto de ésta como de la Presidencia se van agendando los puntos que ustedes conocen. En el caso particular creo que todo se originó y quedó claro, de que hoy hace 8 (días) lo que vimos fue la modificación presupuestaria, que se ponían recursos o se daban recursos para temas asociados a lo que se ha venido arrastrando y que tan ampliamente ustedes conocen y lo dice don Lizandro (Brenes), pero no fue en ningún momento la intención de no darle a nadie la oportunidad de dar la información, el asunto es que no se hizo de la manera correcta ni en los términos apropiados. Entonces vamos a pedir esa información, estamos recopilando varia información y el fin es poder actualizar y tener claro el panorama de qué es lo que se ha dado en los años hacia atrás, que hoy nos tiene en esta situación, entonces estaremos en el momento que tengamos esa información, aparte de que sí les adelanto y ya lo dijo ahora don Gustavo (Redondo), estamos identificando, haciendo un diagnóstico y proponiendo algunos cambios tanto del modelo de presupuesto anual y de cómo vamos a utilizar los recursos, para utilizarlos todos en el año que ese fue el otro tema, la falta de ejecución para lograr obtener resultados conforme al requerimiento y tener los equipos mobiliarios o vehículos necesarios para laborar.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 78 de 91

Indica don Lizandro Brenes: gracias doña Rocío (Céspedes), como este es un punto que obviamente estamos recabando la información para traerlo por completo, ya con información completa y todos los puntos de vista a Junta Directiva en este momento tenemos 40 segundos para la discusión, doña Anelena (Sabater) levantó la mano, adelante.....

Comenta doña Anelena Sabater: gracias, sí básicamente en la misma línea de ustedes dos, creo que el correo que envió don Lizandro (Brenes) fue bastante claro, pero no sé si hará falta que se les recuerde a los compañeros cuáles son los canales correctos y los medios correctos para hacer ese tipo de ampliaciones de ciertos temas cuando lo consideren pertinente, eso por un lado, y segundo sí me parece que es necesario que ellos puedan venir a una sesión de Junta y nos expliquen con mayor detalle, dado esa buena voluntad que quieren evidenciar en el oficio que nos remitieron. Gracias.....


Indica don Lizandro Brenes: sí, ya estamos en la coordinación de tener todos los puntos de vista y toda la información para traerlos a una sesión de Junta y entender qué es lo que está pasando, sin que esto signifique un juzgamiento, ni un careo, como lo dije en el correo, simplemente es entender qué es lo que está pasando y cuáles son los problemas para resolverlos; doña Ana Lía (Solano) levantó la mano también.....

Interviene doña Rita Arce para indicar: don Lizandro (Brenes) no la puedo levantar, pero para que me tome en cuenta.....

Responde don Lizandro Brenes: sí, seguidamente de doña Ana Lía (Solano) doña Rita (Arce), con mucho gusto.....

Consulta doña Ana Lía Solano: doña Rocío (Céspedes) ¿quién es el jefe encargado de esa área? del que se llegue a ese deterioro, ¿cuál es el jefe de negocio o el encargado? para saber.....

Responde doña Rocío Céspedes: bueno la estructura de JASEC está dividida en áreas, específicamente el área que tiene asignado todo el apoyo, si usted me permite el término logístico, el que nos provee una serie de recursos para los fines operativos, es el área de Servicios Administrativos, la jefatura de área está a cargo de la señora Patricia Mata Meza.....


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 79 de 91

Expresa la señora Solano Pacheco: muy bien; entonces a ella habría que solicitarle mucha parte de la información. Gracias.....

Responde la señora Céspedes Brenes: sí señora, es parte de la llamada a recopilar información al respecto.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Rita (Arce).....

Comenta doña Rita Arce: muchas gracias don Lizandro (Brenes), este tema a usted le consta que yo tengo muchos años de estar pidiendo qué pasa con los carros, qué pasa con las motos, qué pasa con los edificios, porqué tenemos terrenos que no tienen salida, que no se han hecho algunas gestiones, bueno no sé si ya a la fecha de hoy se tiene, porqué hemos tenido terrenos que hemos querido vender y no se venden, o sea son muchísimas las cosas; qué pasa con los activos, los avalúos tenemos a alguien encargado de avalúos y no tenemos tantas propiedades como para decir que en un año no da tiempo, este tema de avalúos don Lizandro (Brenes) creo que es importante también, y se los voy a decir por qué es tan importante para nosotros, este tema de los avalúos es muy importante porque son activos y justamente las razones financieras que se tienen es activos entre pasivos, pasivo activo menos, perdón pasivo menos tal, entonces si nosotros tenemos actualizado estos activos también vamos a tener una mejor carga financiera y podemos inclusive ser más atractivos para los bancos. Otra cosa es que, por ejemplo el terreno donde se piensa, o se pensará o no sé, construir la planta de tratamiento de la municipalidad en libros tiene un valor muy bajo, y yo sé que tenemos que pagar impuestos sobre ese terreno pero a la hora de venderlo en este momento, para que ustedes tengan una idea ese monto anda en libros tal vez de 200.0 millones, pero en la realidad anda más de 1000.0 millones, entonces todo eso tiene razón doña Anelena (Sabater) y don Lizandro (Brenes), a mí me gustaría ver cómo se está gestando todo esto porque, y don Lizandro (Brenes) a mí me pasaron unas fotos que no quisiera pasarlas, pero me dicen porque es que no veo bien, de que es gente de JASEC donde sí anda haciendo inspecciones a pie y con los dedos con ampollas y todo eso, eso a mí me tiene pero bueno, terrible, entonces qué bueno, dicen que “nunca es tarde cuando la dicha es buena”, de que realmente nosotros

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 80 de 91

tengamos ahora sí esta actualización. Es que miren no es solo eso, son muchísimas cosas que nosotros estamos realmente en esa área debiendo, inclusive.....

Interviene don Lizandro para indicar: doña Rita (Arce), es que

Indica doña Rita Arce: bueno ya se me venció, sí está bien.....

Expresa don Lizandro Brenes: pero tomamos nota también para ampliar la información y vamos a traer precisamente el análisis de las funciones del área para la sesión de Junta.....

Interviene doña Rita Arce para expresar: sí por favor, porque don Lizandro (Brenes) usted y yo durante bastantes años lo hemos pedido.....

Indica don Lizandro Brenes: sí, yo recuerdo inclusive mis mociones con respecto a lo de los carros; don Salvador (Padilla) adelante, tal vez de manera sucinta.....

Comenta don Salvador Padilla: no me queda claro lo que está sucediendo, es decir, se mencionó la parte jerárquica, me la pueden explicar más o menos. Y la otro es, imagino que se traerá a Junta a las personas que remitieron este oficio, ¿es así, le estoy entendiendo bien?.....

Responde don Lizandro Brenes: las personas que trajeron este oficio y las personas relacionadas con la ejecución presupuestaria y la planificación institucional que se consideren atinentes para precisamente atender los señalamientos que se hacen en la nota.....


Consulta doña Rita Arce: don Lizandro (Brenes) y una última preguntita para don Juan (Antonio Solano) es que sí digamos los trabajadores ¿no pueden dirigirse a la Junta directamente, tiene que ser a través de doña Rocío (Céspedes)? digamos en este caso, que es la Gerente General. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: tal vez muy sucintamente don Juan (Antonio Solano), es que si estamos hoy especialmente.....

Interviene don Salvador Padilla para expresar: si, es maso menos mi otra pregunta sobre la cuestión jerárquica, que va relacionada también a eso, a lo que menciona doña Rita (Arce).....

.....

.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 81 de 91

Responde don Juan Antonio Solano que: los mecanismos de comunicación los define la Junta y la Gerencia General, eso es definición propia, entonces depende de ustedes cómo se comuniquen con la gente, indudablemente que existe una relación jerárquica.....

Resalta la señora Arce Láscarez: gracias don Juan (Antonio Solano).....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rosario (Espinoza) cedió su tiempo, 40 segundos.....

Externa don Salvador Padilla: yo lo digo porque hace poco recibimos un anónimo, y se trató en Junta y se le dio paso a la Administración, y un anónimo que parece que venía de la misma institución, es decir, me parece que no hay nada malo en conocerlo, yo los anónimos firmados y sin pruebas me parece que no tienen validez jurídica, no obstante, entre más transparente sea todo y podamos escuchar a los empleados yo no le veo problema, pero sí entiendo que la Presidencia es la encargada de realizar el Orden del Día y me parece bien que este tema se trate en la Junta Directiva. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes: muy bien, la propuesta es tomar nota de este oficio, básicamente, les pregunto si están de acuerdo.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo:.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....


Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: aprobado de manera unánime.....

Interviene doña Rita Arce para indicar: perdón, don Lizandro (Brenes), no sé compañeros ¿qué les parece también, si de paso pedimos a la Auditoría que nos haga un análisis del Área de Servicios

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
	Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00

Administrativos? debido a todas estas cosas, entonces, como para también ir ahí nosotros apuntando y fortaleciéndonos.....

Indica don Lizandro Brenes: adelante doña Celina (Madrigal).....

Externa doña Celina Madrigal que: la Auditoría está ejecutando una auditoría que está viendo el tema de los activos asegurados, además estamos viendo el tema de los activos en desuso, y estamos ejecutando una auditoría relacionada con la flotilla vehicular de la institución, entonces estamos en proceso y eso atiende más de lo que está solicitando esta Junta Directiva. Gracias.....

Comenta don Lizandro Brenes: gracias, entonces los conoceremos oportunamente; muy bien entonces ahora sí pasamos a correspondencia.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con siete votos presentes.....

7.a. Dar por recibidos los siguientes documentos: 1. Oficio N° SUBG-SA-AAMEV-089-02-2023 suscrito por el Ing. Iván Mora Poveda, Jefe Departamento AAMEV y la MSc. Patricia Mata Meza, Jefe Área Servicios Administrativo.....

CAPITULO V	OTROS ASUNTOS.
-------------------	-----------------------

ARTÍCULO 8.- CORRESPONDENCIA.


- **Oficio SITET-DSG-0036-2023.**
- **INDG-013-02-2023.**

8.a. Oficio SITET-DSG-0036-2023.

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° SITET-DSG-0036-2023, suscrito por el Sr. Gerardo Chavarría Espinoza, Secretario General Sindicato Industrial de Trabajadores Eléctricos y de Telecomunicaciones (SITET).....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) si usted quiere presentarnos el SITET (Sindicato Industrial de Trabajadores Eléctricos y de Telecomunicaciones) y el INDG.....

Externa doña Rocío Céspedes: gracias, respecto al tema del SITET ellos nos habían solicitado una reunión para conversar referente a varios temas que tienen inquietud exponer a la nueva Gerencia, por

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 83 de 91


otro lado, los temas que ellos quieren ampliar y para que ustedes lo tengan claro tienen que ver con entre otros teletrabajo, aumentos salariales, interinazgos, por mencionar algunos y entonces a ellos se les está dando, Dios primero, todo esté bien, una cita para de mañana en ocho (días) para poderlos atender y poder escuchar e interactuar con ellos, respecto a sus inquietudes y lo que estemos en posibilidad de atender o responderles en los términos disponibles y viables, porque nosotros aparte de que venimos asumiendo la Gerencia y conste que no quiero que esto suene como no querer responder ni mucho menos, no necesariamente esto tampoco significa que tengamos o podamos darles una respuesta diferente hasta donde nosotros tenemos entendido, ya se les dio el año pasado, precisamente sobre estas mismas consultas, entonces el propósito en este tema es poder escucharles, poder conocer sus ponencias y eventualmente de lo que el detalle o fondo en que ellos quieran abordar el tema poderles responder según las posibilidades y si no ofrecerles luego la respuesta y entonces los vamos a atender la próxima semana, si Dios quiere, no sé si tienen alguna consulta al respecto.....

Externa doña Rita Arce: doña Rocío (Céspedes), yo perdón, es que no estoy sin mano; no doña Rocío (Céspedes) cuando dice “vamos” ¿a qué se refiere, a la Administración?.....

Responde doña Rocío Céspedes: sí señora, yo acostumbro a hablar en plural, no me gusta hablar singular, con todo respeto no me lo tome a mal.....

Resalta la señora Arce Láscarez: no para nada, pero como dijo “vamos” yo dije será que nos está invitando, será que la Junta va a ir, no perfecto me parece muy bien que sea usted. Gracias.....

Señala la señora Céspedes Brenes: tal vez aquí para complementarle, por supuesto confiamos y esperamos en que vamos a acompañarnos de don Arnold Mora por ejemplo, que ha estado en otros foros y ha participado con la anterior Gerencia y también en atenderlos, entonces él como ustedes comprenderán por un tema laboral, tiene más fresco si me permite el término la información asociada a lo que se ha tratado en otros momentos con el SITET y siempre dentro de todo lo posible la Gerencia por lo menos en lo que a mí atañe ahora, siempre con la disposición de escucharles y también conocer

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 84 de 91

sus posiciones y hacerles ver cuáles son las condiciones actuales en las que estamos respecto a la posibilidad de atender las pretensiones, entonces por ahí estaríamos en esa línea señores Directores.....

Indica doña Rita Arce: muchas gracias doña Rocío (Céspedes).....

Indica don Lizandro Brenes: yo levanté la mano, si no me equivoco lo del SITET es una nota dirigida a doña Rocío (Céspedes), me corrige si no es así, a la Presidencia y a la Gerencia ¿es así?.....

Externa doña Rocío Céspedes: sí señor, perdón, efectivamente, posterior a que nosotros lo recibimos nos dimos cuenta que también se envió una misma solicitud a don Lizandro (Brenes) como Presidente de la Junta, entonces nosotros nos dimos cuenta, porque doña Georgina (Castillo) nos comentó que había llegado y entonces se habló con don Lizandro (Brenes) y vamos a aprovechar a ver si él tiene la oportunidad de acompañarnos en la reunión de mañana en ocho (días) también, yo creo que tenemos que ser una Administración abierta a escuchar y no estamos en la obligación de hacer lo imposible, pero si al menos de atender y de responder en lo que legal, operativa, y administrativamente sea viable para los intereses de ambas partes.....

Indica don Lizandro Brenes: sí puedo, y sí me gustaría asistir a escucharlos, no me parece correcto obviar la invitación del sindicato, que planteen lo que tengan que decir, y luego a partir de eso y ya coordinar lo corresponda con esta Junta Directiva y su agenda.....


Pregunta la señora Céspedes Brenes: ¿el otro oficio don Lizandro (Brenes)?.....

Indica el señor Brenes Castillo: adelante sí, de una vez.....

8.b. INDG-013-02-2023.

Se conoce el siguiente documento: 1. Oficio N° INDG-013-02-2023 suscrito por el Sr. Jorge Castro Fonseca, Gerente General de la Imprenta Nacional.....

Procede doña Rocío Céspedes a indicar: brevemente, fue una nota que se recibió, está dirigida a don Carlos Astorga por parte de la Imprenta Nacional, tiene fecha 7 de febrero, imaginamos que ellos desconocen los cambios, que ya don Carlos (Astorga) desde mayo anterior ya no está como Presidente, pero bueno está dirigida a JASEC, y en ella el Director General de la Imprenta (Nacional), ofrece o aclara

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 85 de 91

sobre los diferentes servicios que brinda la Imprenta (Nacional), y la forma en que ellos trabajan, la diagramación editorial entre otras novedades, y luego de varias explicaciones del objetivo que tiene el Gobierno para este tipo de institución, nos está pidiendo una cita, bueno al Presidente de Junta Directiva, para poder ampliar cuáles son los acompañamientos y soportes y conocer a la vez los requerimientos que nosotros tendríamos de ello en todo lo que es la publicación en el diario oficial La Gaceta, a la fecha no hemos definido una programación para la atención de este señor.....

Indica don Lizandro Brenes: doña Rocío (Céspedes) en esta ocasión con respecto de la Imprenta Nacional, básicamente lo que está haciendo es una oferta de servicios, oficiar contrataciones según las necesidades administrativas, me parece que yo ahí si no tengo nada que ver, porque o sea para que van a decir si ocupan hacer publicaciones o no, si eso se gestiona a partir de la Proveduría y la Administración, entonces yo prefiero que eso se atienda desde la Administración, porque que tengo que ver yo con las contrataciones que se hagan y las necesidades de publicación, ni siquiera las conozco y ni siquiera me compete, lo digo porque va dirigida a don Carlos (Astorga) en su calidad de Presidente; don Salvador (Padilla) adelante.....


Externa don Salvador Padilla: vieran que no encuentro yo esa nota, no la veo en la correspondencia, no sé si soy yo, no sé si todos la pudieron ver ¿si está en la carpeta?.....

Externa doña Rocío Céspedes: sí señor.....

Indica el señor Brenes Castillo: si no doña Georgina (Castillo) se la pasa.....

Resalta el señor Padilla Villanueva: sí por favor; yo puedo entender el error de la Imprenta (Nacional), tal vez doña Georgina (Castillo) me la pueda pasar por WhatsApp, se lo agradecería, y yo puedo entender el error de la Imprenta (Nacional), porque en la página de Internet nuestra siguen apareciendo los Directores antiguos y las Directoras, entonces quizá tomaron como referencia eso y de ahí la equivocación, pero bueno. Muchas gracias.....

Pregunta don Lizandro Brenes: ¿la propuesta es tomar nota doña Anelena (Sabater) para ambos oficios?
.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 86 de 91

Externa doña Anelena Sabater: vamos a ver, tal vez para el del SITET, que doña Rocío (Céspedes) le conteste cómo lo considere pertinente.....

Indica doña Rocío Céspedes: ya nosotros, si me permite don Lizandro (Brenes), ya nosotros le propusimos la fecha vía oficio para el próximo viernes 03 de marzo, la fecha a las 9 de la mañana si mi memoria no me falla, para atenderlos.....

Hace ver doña Anelena Sabater que: entonces sí, sería tomar nota. Gracias.....

Somete don Lizandro Brenes a votación la propuesta de acuerdo sobre tomar nota.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes: entonces tomar nota, lo dejamos así, lo damos por aprobado por unanimidad y pasamos a Asuntos Varios.....

Interviene doña Rita Arce para indicar: don Lizandro (Brenes) tal vez, la notade la Imprenta (Nacional), tomemos nosotros el acuerdo de enviarla a la Administración.....


Indica don Lizandro Brenes que: antes de pasar a Asuntos Varios, la moción de doña Rita (Arce) es para trasladar esta nota a la Administración de la Imprenta (Nacional), la que tiene que ver la Imprenta (Nacional).....

Somete la Presidencia a votación la propuesta de la Directora Arce Láscarez.....

Indica el señor Brenes Castillo: no le veo ningún problema.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 87 de 91

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica el señor Brenes Castillo: voy a tomar la firmeza porque es trasladar a la Administración.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la propuesta de acuerdo.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa con siete votos presentes.....

8.a.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° SITET-DSG-0036-2023, suscrito por el Sr. Gerardo Chavarría Espinoza, Secretario General Sindicato Industrial de Trabajadores Eléctricos y de Telecomunicaciones (SITET).....


SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

8.b.1. Dar por recibido el siguiente documento: 1. Oficio N° INDG-013-02-2023 suscrito por el Sr. Jorge Castro Fonseca, Gerente General de la Imprenta Nacional.....

8.b.2. Trasladar a la Administración el oficio N° INDG-013-02-2023 suscrito por el Sr. Jorge Castro Fonseca, Gerente General de la Imprenta Nacional.....

ARTÍCULO 9.- ASUNTOS VARIOS.

9.a. Indica don Lizandro Brenes: adelante don Salvador (Padilla).....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 88 de 91

Externa don Salvador Padilla: gracias Presidente, yo traía un tema, y me gustaría que ojalá pudiéramos tomar un acuerdo al respecto, para nadie es un secreto lo que ha venido sucediendo con la Ley de Empleo Público, el Ministerio de Planificación sacó un reglamento a consulta que literalmente fue despedazado por la Contraloría (General de la República) y por la Procuraduría (General de la República), y se hacen varias observaciones inclusive ya hay algunas municipalidades que han decidido no incluirse dentro de la Ley de Empleo Público, yo pediría a la Administración que nos realice un informe sobre los alcances de nuestra condición de empresa semiautónoma en competencia y si esta ley nos rige o no ¿cuál es la posición al respecto?, tanto de la Administración y que la Junta Directiva pueda tomar un acuerdo al respecto, y también consultar a otras áreas, quizá Recursos Humanos sobre los beneficios o perjuicios de que JASEC, en dado caso si hay una posibilidad legal por nuestra figura jurídica de no estar incluidos bajo nuestras interpretaciones, que se haga un estudio al respecto sobre esto porque es un tema candente y se está decidiendo su reglamentación y hasta el mismo Presidente (de la República) ha salido a decir que la ley es una adefesio, cuestión en la que yo concuerdo con el Presidente (de la República), entonces creo que es un tema que debemos abordar con urgencia, entonces yo propondría que tomemos un acuerdo, y le demos firmeza al respecto, esa es mi propuesta...

Indica don Lizandro Brenes que: tal vez, su moción es instruir la Administración para que realice un estudio sobre la aplicabilidad de la Ley de Empleo Público y nos lo presente.....

Externa don Salvador Padilla: sí, sobre la aplicabilidad o no, y también en dado caso de Recursos Humanos los beneficios y perjuicios, para sopesar y tomar una decisión en conjunto tanto Administración como Junta Directiva al respecto, si hay que tomarla después de estos análisis técnicos.....


Somete la Presidencia a votación la propuesta de moción del Director Padilla Villanueva.....

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

	Tipo: <p style="text-align: center;">Formulario</p>	Código: <p style="text-align: center;">PGGO.PR7.FM2</p>	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: <p style="text-align: center;">Acta Junta Directiva</p>	Versión: 00	Página: 89 de 91

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....

Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Somete la Presidencia a votación la firmeza de la propuesta de acuerdo

Vota doña Rita Arce: a favor.....

Vota don Lizandro Brenes: a favor.....

Vota doña Rosario Espinoza: a favor

Vota don Alexander Mejías: a favor.....

Vota don Salvador Padilla: a favor.....

Vota doña Anelena Sabater: a favor.....


Vota doña Ana Lía Solano: a favor.....

Indica don Lizandro Brenes que: queda aprobada de manera unánime y en firme, la moción presentada por el Director Padilla Villanueva.....

SE ACUERDA: de manera unánime, afirmativa y en firme con siete votos presentes.....

9.a.1. Instruir la Administración para que realice un estudio sobre la aplicabilidad o no de la Ley de Empleo Público y lo presente ante Junta Directiva.....

9.b. Externa don Lizandro Brenes: yo levanté la mano, solamente tal vez de manera muy breve, informar que el día reciente la Cooperación Alemana para el Desarrollo, eso por sus siglas en alemán “GIZ”, me invitó a que participara en la gira para conocer los proyectos geotérmicos del ICE, por lo menos los de Borinquen, Pailas I y Pailas II, y también para conocer el proceso de elaboración de plasma y de hidrógeno verde y su papel, que esto podría tener en la economía costarricense, que están llevando a cabo en la empresa Ad Astra Rocket Company en Liberia Guanacaste, entonces yo noté una oportunidad y le consulté al ICE y a la empresa Ad Astra (Rocket Company) si era complicado o posible que participara en esa visita alguna representación de JASEC, entonces ellos dijeron, tanto el ICE como Ad Astra (Rocket Company) que no había ningún problema y más bien se mostraron complacidos en


	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 90 de 91

recibimos, sobre todo porque, por ejemplo el tema del hidrógeno hay una ley de aprovechamiento de los excedentes de energía para precisamente la descarbonización de la economía, fue una política pública yo también participé y ahí me encontré a don Cristian (Acuña) por pura casualidad, entonces el martes por la noche se lo comenté a doña Rocío (Céspedes) y ella al día siguiente trató de cuadrar agendas para poder aprovechar la oportunidad, y al final la Administración determinó darle el espacio a don Edwin (Aguilar) y al Ingeniero que trabaja con él, creo que es nuevo don Jefferson (Fernández) del departamento de Proyectos, ambos son del departamento de proyectos don Edwin (Aguilar) es el jefe, doña Rocío (Céspedes) ya giró instrucciones, me copió el correo electrónico para que remitan un informe sobre las visitas, y que a partir de estas visitas y en ese informe identifiquen el posible potencial o el aprendizaje que con estas visitas se obtienen para la empresa JASEC, nada más comentarles que eso a mí me parece muy bien, tanto las visitas como que se remita un informe, inclusive que lo presenten ante la Junta Directiva, no veo ningún mayor tema si no lo veo como una oportunidad, eso sería mi punto vario, básicamente informativo, no sé si doña Rocío (Céspedes) quiere decir algo o alguien más.....

Externa doña Rocío Céspedes: no señor, muy claro. Gracias.....

Indica don Lizandro Brenes que: don Salvador (Padilla) levantó la mano adelante.....

Externa don Salvador Padilla: sucintamente, me parecen muy buenos estos acercamientos, creo que hay que buscar este tipo de asociatividades, tanto con la cooperación internacional como con otras entidades del Estado, creo que hay que buscarle por todo lado y apalancarnos por todo lado, entonces felicito la iniciativa y que se nos presente un informe al respecto sobre eso y más ahora que hay una ley aprobada en primer debate en la Asamblea Legislativa, sobre el tema del hidrógeno verde y que se están corrigiendo unas cuestiones de constitucionalidad y probablemente después de corregidas se aprueben en segundo debate, entonces habrá un marco normativo sobre el tema de hidrógeno verde que se puede explorar si es conveniente o no para la institución también y este es un buen avance como para ir preparándonos si es conveniente o no, eso sería mi comentario.....

	Tipo: Formulario	Código: PGGO.PR7.FM2	
Rige a partir de: 14/02/2022	Título: Acta Junta Directiva	Versión: 00	Página: 91 de 91

Indica don Lizandro Brenes: solo informativo no creo que haya que tomar algún acuerdo al respecto, entonces no veo manos levantadas, entonces vamos a levantar la sesión al ser las 22 horas con 54 minutos en mi computadora y finalizar deseándole a todos ustedes que pasen una excelente noche, que descansen mucho y que ya casi el fin de semana que viene lo aprovechen también.....

AL SER LAS VEINTIDÓS HORAS CON CINCUENTA Y CUATRO MINUTOS SE LEVANTA LA SESIÓN.

**Bach. LIZANDRO BRENES CASTILLO
PRESIDENTE**

**RITA ARCE LÁSCAREZ
VOTOS ABSTENCIÓN Art. 3.c.**

a.- No se presentaron votos disidentes en esta acta.

AUDITOR INTERNO

La Auditoría Interna en cumplimiento a la Ley General de Control Interno N° 8292 artículo N° 22, inciso e), Capítulo IV, hace constar que aquí termina el acta número 015-2023 que incluye 91 folios.

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....